



VIJOSA

VIJOSA

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 504
El Salvador, Sábado 20 de julio de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino



Declaración de Trump es un duro golpe político para Bukele

Información Pág. 4



EL MOVIMIENTO DE VÍCTIMAS DEL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN (MOVIR), JUNTO CON LA UNIDAD PARA LA DEFENSA DE DERECHOS HUMANOS Y COMUNITARIOS (UNIDEHC), MUESTRA SU PREOCUPACIÓN A TRAVÉS DE UN ESCRITO AL COMISIONADO PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS Y LIBERTAD DE EXPRESIÓN, ANDRÉS GUZMÁN, DONDE LE ADVIERTE QUE LA PROLONGACIÓN DEL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN EN EL PAÍS, "CONSTITUYE UNA SERIA VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS CIUDADANOS SALVADOREÑOS". FOTO DIARIO CO LATINO /GABRIELA SANDOVAL.

Presentan avisos penales en contra de alcaldes y ex alcaldes

Información Pág. 6

Fallo informático mundial causa retrasos y cancelaciones en aeropuertos españoles

Información Pág. 9

Selección sub20 debuta hoy en el Premundial de CONCACAF

Información Pág.14

Estado salvadoreño incumple recomendaciones del EPU en materia ambiental



La Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica (MNFM), denuncia en su ante el Consejo de Derechos Humanos (ONU), el incumplimiento del cierre técnico de pasivos mineros y remediación ambiental en el río San Sebastián, Santa Rosa de Lima, La Unión. Foto Diario CoLatino/cortesía MNFM.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

En el reciente ciclo de revisión del Examen Periódico Universal a El Salvador (EPU), ante el Consejo de Derechos Humanos (ONU), la Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica (MNFM) presentó un informe especial relacionado a 7 de las recomendaciones hechas en materia ambiental y que aceptó dar cumplimiento.

No obstante, la MNFM señaló que lejos de dar cumplimiento a las recomendaciones, el modelo económico impulsado por la anterior y actual administración sólo está “profundizando un desarrollo económico extractivista” que terminará en impactos considerables en la población y el medio ambiente.

“El Estado salvadoreño ha generado una apuesta por la promoción de inversión privada en proyectos prioritariamente turísticos en distintos territorios de atractivo natural para su explotación económica”, dijo en su informe la Mesa Nacional Frente a la

Minería Metálica.

La mesa también manifestó que la “inversión para ampliar la matriz energética” en un enfoque de “energías alternativas” para disminuir la descarbonización (CO2) como parte de sus Contribuciones Nacionales Determinadas (COP), para obtener fondos de cooperación, estas no eran claras y sólo generan incertidumbre.

La MNFM reiteró que la ausencia de información pública sobre el proyecto de generación de energía alternativas como la de “reactores de Torio” (elemento químico radiactivo), aumenta la desconfianza, ante un inminente daño al ambiente, bienes naturales y la población en el país. A lo anterior se suma el riesgo de reversión de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, en busca de la extracción del Torio en suelo nacional.

Ampliación de matriz energética : energía nuclear

La MNFM detalla que la Dirección General de Hidrocarburos y Minas (MINEC) registró en 2023 una capacidad instalada de generación de 2,461 MW, que se clasifican en: 33% Gas

natural licuado, 20.11% Hidroeléctrica; 20.04% Geotérmica, 9.42% Búnker, 7.31% Fotovoltaica, 7.22% Biomasa; 2.27% Eólica y un 0.01% Diésel.

“Pese a la relevancia de la transición por fuentes renovables”, no pueden obviar que en proyectos específicos como la producción de la energía hidroeléctrica ha causado “conflictividad socioambiental”, como han denunciado comunidades indígenas, que defienden el cauce del río Sensunapan, en el departamento de Sonsonate.

“En marzo de 2023 se anunció la firma del Acuerdo para la Generación de Energía Nuclear a través de reactores alimentados con Torio, con la empresa Thorium Energy Bridge Plan. Y a la fecha, el contenido del Acuerdo no es del conocimiento público, se desconocen las implicaciones y se aceptó sin un proceso de consulta abierta”, reafirmó la MNFM.

Dina Larios, investigadora del Departamento de Ciencias Geológicas de la Universidad de Ohio, Estados Unidos, comentó que existen muchas iniciativas y estudios que se están llevando a cabo en China, India y Alemania, para desarrollar

reactores efectivos de Torio.

“Esto no quiere decir que no se haya utilizado el Torio como fuente de energía anteriormente, se ha utilizado, pero en períodos cortos y limitados de tiempo. Por esto es que no existen proyectos que estén produciendo a nivel comercial”, expresó.

“En el pasado los intentos de utilizar el Torio preferentemente para producir energía, no pudieron llevarse a cabo. Si existe Torio en las rocas de El Salvador, pero no se sabe si estas rocas tiene una concentración suficiente alta para ser explotadas o poder separar el Torio con fines energéticos”, agregó Larios.

El Salvador y el Modelo Extractivista

Sobre este modelo económico enfocado en el extractivismo, la MNFM refirió que este se concreta a través de proyectos de inversión privados, iniciativas de socios público-privado.

El crecimiento imparable del monocultivo de la caña de azúcar, la explotación de minería no metálica, la generación hidroeléctrica y la mercantilización de la tierra al que se une

el extractivismo inmobiliario, gozan de permisos ambientales y otras prerrogativas para afianzarse en los territorios.

“Las regulaciones y marcos normativos en torno al funcionamiento de las formas de extractivismo mencionadas no están diseñadas para el cuidado del ambiente o el derecho humano al agua. Por el contrario, incrementa los impactos socioambientales de este modelo”, agregó.

“Y se refleja en el incumplimiento casi total de las recomendaciones que se le hizo en la última Evaluación Periódica Universal a El Salvador (EPU)”, acotó en su investigación la MNFM.

Durante el primer período administrativo del presidente Nayib Bukele (2019-2024), se ha identificado un “mecanismo” que implementa prácticas extractivas contenidas en 3 ejes principales: Reformas y creación de marcos normativos, Incumplimiento de regulaciones ambientales existentes, y Desburocratización del procedimiento en beneficio del sector privado.

Lo anterior deja en evidencia el incumplimiento de normativas a nivel institucional y obvian las responsabilidades vigentes como la Ley de Prohibición de la Minería Metálica. Porque aún persisten pasivos mineros y contaminación en la región oriental del país.

“Aún se desconoce si se pretende extraer el Torio o importar el metal. De darse el primer escenario la extracción de este mineral representaría la violación a la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, por tanto, es un potencial riesgo de reversión o reforma de dicho marco normativo”, ar-

Viene de la pág. 2

gumentó la MNFM.

“El Salvador está suscrito a convenios y tratados internacionales para el cuidado del bien hídrico y acciones en relación con adaptación y mitigación frente al cambio climático, en adición a la ya existente Ley General de Recursos Hídricos, sin embargo, los proyectos como el Torio no han contemplado las posibles afectaciones socioambientales”, reiteró.

Criminalización de la defensa ambiental

En cuanto a la labor que ejercen las personas defensoras del medio ambiente en el país, la MNFM consignó la “criminalización” como medida o herramienta para “limitar la oposición a proyectos extractivos en el territorio nacional. “Durante el período 2019-2024 se registraron casos de criminalización ambiental,

uno de los más emblemáticos es la captura de cinco líderes ambientales de Santa Marta, Cabañas, que permanecen privados de libertad desde hace más de un año, pese a los requerimientos realizados por organismos internacionales”, señaló la MNFM.

“El Estado salvadoreño no ha cumplido completamente las recomendaciones adquiridas con el ambiente (EPU), el derecho humano al agua o las personas defensoras de derechos humanos. Antagónicamente, el desarrollo económico sólo refleja la priorización de los intereses privados sobre la garantía y cumplimiento de los derechos humanos”, añadió.

Recomendaciones al Estado Salvadoreño:

La Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica recomendó a El Salvador “cumplir de manera diligente sus obligaciones”, como las contenidas en la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, y dar atención al “cie-



La criminalización como herramienta para limitar la oposición a proyectos extractivos en el territorio nacional. Ha provocado la captura de cinco líderes ambientales de Santa Marta Cabañas que permanecen privados de libertad desde hace más de un año, denuncia la MNFM. Foto Diario CoLatino/Archivo.

erre técnico” de los pasivos mineros existentes y la remediación ambiental.

“El órgano Ejecutivo debe retomar la propuesta para un nuevo Reglamento de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, elaborado por la MNFM, presentada en las oficinas de Casa Presidencial en el año 2022, que

propone alternativas en atención a la contaminación heredada por las empresas mineras en el país”, alegó.

“El Estado salvadoreño debe realizar acciones positivas para reafirmar el rechazo a la minería metálica, como lo hizo en 2017; y en particular rechazar la explotación de Torio, debido

a la posibilidad de coexistencia del Torio con yacimientos de oro y plata. Y proporcionar información que garantice la no explotación de este metal”, sugirió la MNFM.

Asimismo, invitó al Estado salvadoreño a “desistir” de cualquier intento de reversión de la Ley de Prohibición de la Minería Metálica, que por el contrario garantice la protección de los bienes naturales y principalmente el agua junto a la sostenibilidad ambiental.

“El Estado debe elevar a rango constitucional la prohibición de la minería metálica, también debe crear el Comité de Gestión de Cursos de Agua Internacional para que promueva la generación de acuerdos binacionales o regionales para la protección de cuencas compartidas como mandata la Ley General de Recursos Hídricos”, puntualizó la MNFM en su informe.

Piden prohibir las granjas avícolas en Suchitoto

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

El colectivo Suchitoto Contra las Granjas presentó unos escritos ante la Autoridad Salvadoreña del Agua (ASA), en los que expresaron su descontento con la operación de la Granja Suchitlán, gestionada por Avícola Salvadoreña S.A. de C.V., debido a “los graves impactos ambientales y sociales” que representa para las comunidades de Suchitoto, Cuscatlán.

“Se presentó una comisión de abogados de forma pasiva a entregar un documento que contiene los daños a futuro y presentes de las comunidades (...) entonces, ¿qué va a pasar en un



Comunidades de Suchitoto piden al gobierno una reforma a la Ley de Medio Ambiente. Foto: Diario Co Latino/ Gabriela Sandoval.

futuro? ¿Qué será de nuestros hijos? Lo único que pedimos al gobierno es que haga reformas a la Ley de Medio Ambiente”, mencionó un afectado de Suchitoto.

El colectivo, amparado en

los artículos 77 y 78 de la Ley General de Recurso Hídrico, interpuso tres escritos de oposición al uso de agua del pozo de la Granja Suchitlán. También criticaron que estas granjas industriales avícolas sue-

len ser propiedad de grandes empresas que no están arraigadas en la comunidad local y que no aportan a la economía de la zona. Este modelo afecta negativamente a los pequeños productores locales, quienes enfrentan dificultades para competir con los precios más bajos de las grandes corporaciones.

Otro punto de preocupación es el impacto en la salud. La manera en que se crían y alimentan las aves en estas granjas a menudo implica el uso intensivo de antibióticos y otros productos químicos. Esto puede provocar resistencia a los antibióticos, complicando el tratamiento de enfermedades tanto en humanos como en animales.

Según las comunidades,

la extracción excesiva de agua en Suchitoto asciende a 114 mil 472 metros cúbicos anuales y amenaza la disponibilidad de agua potable para 2,031 personas en 10 comunidades.

“Pedimos que se prohíba terminantemente la construcción de las granjas, tanto avícolas como los criaderos de cerdos, porque los pozos que ellos perforan están contaminando las comunidades. Además, el pozo que hizo la Avícola en el cerro de Guazapa va a contaminar con los años las comunidades hacia el norte. Nos va a pasar igual que cuando las personas comenzaron a morir en la zona donde había algodonerías”, concluyó un miembro del colectivo.

Declaración de Trump es un duro golpe político para Bukele

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La economista Julia Evelyn Martínez y el analista político Marvin Aguilar consideraron en TVX que las declaraciones de Trump sobre la seguridad de El Salvador, es un duro golpe político para el Gobierno, pues rompe con un discurso construido desde hace 5 años.

Es de recordar que Donald Trump, actual candidato republicano para la presidencia de Estados Unidos, dijo que en El Salvador se han bajado los índices de delincuencia porque los asesinos se han enviado a Estados Unidos (ver nota aparte). Bukele ha construido un discurso desde hace más de 5 años sobre a la seguridad en El Salvador y cómo ésta ha mejorado con respecto a Gobiernos anteriores. Bukele tiene su Plan Control Territorial y su régimen de excepción vigentes desde junio 2019 y marzo de 2022, respectivamente. La última medida, por su carácter ex-

cepcional, ha violentado los derechos humanos de miles de personas que nada tienen que ver con pandillas.

Al respecto, en el espacio de entrevista de TVX, Julia Martínez y Marvin Aguilar consideraron la declaración de Trump como una movida que no le favorece a Bukele. De hecho, en redes sociales, dicha declaración de Trump ha sido tendencia, mientras que el Gobierno ha actuado con hermetismo. Solamente, Bukele colocó un tuit en inglés, que traducido al español sería: “tomando el camino correcto”.

“Es un gran golpe político para el presidente Bukele desde donde quiera que se vea (...) el tuit del presidente (Bukele) se queda corto (...) en un minuto y medio Trump ha botado todo el discurso de seguridad de 5 años”, fueron los comentarios del analista político Marvin Aguilar en el programa de entrevista de TVX.

Mientras que Julia Evelyn Martínez consideró que Donald Trump “le ha dado una bofetada en público y en directo al pre-

sidente Bukele no solo diciendo que es un farsante y un incapaz, sino que también lo ha comparado con la dictadura de Maduro en Venezuela e incluso le ha hecho un guiño de ojos a Maduro”.

Para Evelyn Martínez, Bukele está presionado por dos partes, “por una parte, los republicanos, a través de la figura de Trump que amenaza con esa deportación

masiva e inmediata” y con eso se vería afectada la economía nacional, ya que el principal sostén de las familias salvadoreñas son las remesas. Y la otra presión, planteó Martínez, son los demócratas que Bukele no ha tenido una buena relación y ni siquiera ha tratado de tenerla, porque los demócratas presionan en el tema de derechos humanos, algo en lo que

Bukele ha fracasado, en términos generales.

Para Marvin Aguilar, en Estados Unidos hablar de inmigrantes genera votos, así como en El Salvador hablar de pandilleros y su captura, generan votos. En ese sentido, consideró que todo se trata de una estrategia por Trump para ganarse más votos.



Marvin Aguilar y Evelyn Martínez considera que la declaración de Trump sobre Bukele es un duro golpe político. Foto: Diario Co Latino / Informa TVX.

Trump acusa a El Salvador de enviar asesinos a Estados Unidos

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

El plan de seguridad del actual presidente inconstitucional de El Salvador, Nayib Bukele fue criticado por el candidato republicano, Donald Trump y aseveró que la inseguridad El Salvador ha disminuido porque el Gobierno envía a los asesinos a Estados Unidos; por ello, reveló que haría una deportación masiva en caso de ganar las elecciones de ese país.

Las declaraciones del candidato republicano se dieron en la Convención Nacional Republicana en el Fiserv Forum en Milwaukee, en Wisconsin, Estados Unidos este jueves 18 de julio.

“En El Salvador, los asesina-



Nayib Bukele mantiene activo el régimen de excepción con el que ha capturado más de 80 mil presuntos pandilleros foto: Diario Co Latino / Cortesía.

tos han bajado un 70%, ¿Por qué han bajado?, ahora él (Nayib Bukele) te convencería de que es porque ha entrenado a asesinos para que sean personas maravillosas... han bajado porque están enviado a sus asesinos a Estados Unidos, esto va

a ser muy malo, y van a pasar cosas malas y lo estamos viendo pasar todo el tiempo, por eso, para mantener a nuestras familias a salvo, la plataforma republicana promete lanzar la mayor operación de deportación en la historia de nues-

tro país”, expresó Trump.

Esas declaraciones se han hecho virales en redes sociales; tomando en cuenta que Bukele tenía buenas relaciones con Trump; ya que ambos comparten ideales derechistas.

Es de contextualizar que el Gobierno de Bukele lanzó en julio de 2019 el Plan Control Territorial y en marzo de 2022, impuso el régimen de excepción, medida estatal actualmente activa que se supone es una “guerra contra las pandillas”. Sin embargo, la medida ha generado miles de violaciones a derechos humanos de personas que nada tienen que ver con pandillas.

También, Trump con su declaración, pudo haberse referido a las denuncias y procesos judiciales que enfrentan cabecillas de pandillas en Estados Unidos, como Elmer Canales Rivera, alias “el Crook”,

quien actualmente enfrenta un proceso judicial en su contra por diversos delitos; a Elmer Canales, el Gobierno de Bukele le ayudó para huir de la cárcel salvadoreña, según se dio a conocer por investigaciones periodísticas.

Todo esto, porque Trump recordó en su discurso que, durante su administración, expulsó a los pandilleros de la MS-13 y encontró resistencia en los gobiernos vecinos. Trump consideró que la MS es una “de las peores pandillas” del mundo y que hay millares de estos miembros en los Estados Unidos.

Por su parte, el presidente Bukele colocó solamente un tuit durante la noche del jueves, “taking the high road”, que en español sería “tomando el camino correcto”.

Presentan 50 expedientes de víctimas del régimen de excepción



Familiares de víctimas del régimen de excepción presentan un escrito al comisionado presidencial de Derechos Humanos, en el que exigen que se revisen 50 expedientes de detenidos “arbitrariamente”. Foto: Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

El Movimiento de Víctimas del Régimen de Excepción (MOVIR), junto con la Unidad para la Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC), presentó un escrito al comisionado presidencial para los Derechos Humanos y Libertad de Expresión, Andrés Guzmán. En el documento, se expresa la preocupación por la prolongación del régimen de excepción en el país, lo cual “constituye una seria violación de los derechos humanos de los ciudadanos salvadoreños”.

Entre las atribuciones del comisionado, incluyen coordinar acciones con diversas instituciones del Estado para la protección de los derechos humanos y mantener un diálogo permanente con organizaciones de la sociedad civil. En este contexto, señalaron la inconstitucionalidad de mantener el régimen de excepción como

una medida de seguridad permanente, ya que esto “ha provocado graves violaciones al derecho a la libertad, la salud y la vida de muchos salvadoreños”.

“Hacerle un recordatorio al comisionado de cuáles son las facultades que él tiene, que este gobierno le dio. Una de ellas es promover y tener esa coordinación de defensores de derechos humanos (...) Él puede coordinar con el Ministerio Público, todos estos expedientes han sido revisados en dos jornadas donde van la denuncia ante la PDDH y antecedentes penales”, agregó Ivania Cruz, vocera de UNIDEHC.

El régimen de excepción, inicialmente aprobado para enfrentar un alto número de homicidios, se ha convertido en una medida que, según los representantes de UNIDEHC y MOVIR, viola el artículo 30 de la Constitución de la República de El Salvador.

Dicho artículo establece que la suspensión de garantías constitucionales no debe exceder los 30 días y solo puede prorrogarse si persisten las cau-

sas que motivaron su promulgación. En este sentido, argumentaron que el Estado puede garantizar la seguridad mediante otras políticas que no impliquen la suspensión de garantías fundamentales, evitando así detenciones arbitrarias.

Además, presentaron 50 expedientes de personas detenidas “arbitrariamente” bajo el régimen de excepción. Muchas de estas personas no tienen antecedentes penales, no poseen tatuajes y, en algunos casos, ya han recibido cartas de libertad. Algunos de los detenidos tienen condiciones de vulnerabilidad debido a enfermedades crónicas, lo que agrava la violación de sus derechos a la salud y la vida.

“Nosotros no andamos ocultándonos, no andamos cometiendo ningún delito. Nosotros andamos simplemente defendiendo a las víctimas inocentes, esas personas que Andrés Guzmán se niega a aceptar que están siendo violentadas con sus derechos, están siendo asesinadas, están muriendo por enfermedades crónicas y nadie

dice nada”, enfatizó Samuel Ramírez, vocero de MOVIR.

Asimismo, solicitaron a Guzmán coordinar con el Ministerio Público para gestionar diálogos que permitan verificar estos casos y que la Fiscalía General de la República (FGR) solicite medidas sustitutivas a la detención para los afectados, respetando así el principio de inocencia.

De la misma manera, pidieron la creación de una mesa de diálogo con todas las instituciones del Estado, incluyendo la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, la FGR, la Dirección General de Centros Penales y el Ministerio de Justicia y Seguridad, “para garantizar el respeto a los derechos humanos de las personas injustamente detenidas”.

“No hemos visto ese diálogo, esa lucha para defender los derechos humanos. Usted puede ser acusado de incumplimiento de deberes porque no está cumpliendo, y eso queremos decirle: que asuma su papel de defensor de derechos humanos (...) 28 meses de régimen de excepción no es posible que quieran seguir justificando que no se violentan los derechos humanos”, puntualizó Ramírez.

Finalmente, exigieron al co-

misionado a activar los mecanismos de protección de derechos humanos del sistema regional de la Organización de los Estados Americanos y del Sistema Universal de la Organización de las Naciones Unidas. “Nosotros esperamos que nos acepten estos expedientes y que le den el estudio respectivo y que se cree una mesa de diálogo. Por lo tanto, el comisionado ha dicho que no hay capturas y que no tiene los informes, todos los informes de organizaciones son públicos (...) el trabajo ya se lo hizo MOVIR y UNIDEHC. Ahora esperamos que revise estos documentos y que no dé declaraciones falsas”, concluyó Cruz.

El régimen de excepción, inicialmente aprobado para enfrentar un alto número de homicidios, se ha convertido en una medida que, según los representantes de UNIDEHC y MOVIR, viola el artículo 30 de la Constitución de la República de El Salvador.



Muchos capturados no tienen antecedentes penales, no poseen tatuajes y en algunos casos los detenidos tienen condiciones de vulnerabilidad debido a enfermedades crónicas, lo que agrava la violación de sus derechos a la salud. Foto: Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

Presentan avisos penales en contra de alcaldes y ex alcaldes

Gabriela Sandoval
@Gabriela_Sxndo

La Unidad para la Defensa de Derechos Humanos y Comunitarios (UNIDEHC) presentó a la Fiscalía General de la República (FGR) tres avisos penales en contra de alcaldes y ex alcaldes. Uno de los casos está relacionado con la escrituración de una comunidad y los otros dos acerca de dos comerciantes desalojados de sus puestos de trabajo “sin el debido proceso”.

Rudy Joya, vocero y abogado de UNIDEHC, presentó el primero de los casos en contra del ex alcalde de Tecoluca, Nicolás Antonio García Alfaro, y del actual alcalde de San Vicente Sur, Josué Palacios, por los delitos de estafa agravada, actos arbitrarios e incumplimiento de deberes, ya que 12 familias que residen en la comunidad 1º de mayo (predio municipal) desde hace más de doce años esperan que la municipalidad les entregue las escrituras

de sus terrenos.

“Incluso, habían prometido realizar los distintos procesos legales para la entrega de estas escrituras y hasta la fecha no han tenido ningún tipo de respuesta por parte de la municipalidad específicamente y hoy por hoy la alcaldía de San Vicente Sur”, enfatizó Joya.

El siguiente caso se trató de Rosa Dolores Vásquez, “quien sufrió diferentes actos arbitrarios de parte de la alcaldía que antes era Aguilares”. Según detalló Joya, el aviso penal fue en contra del alcalde anterior, Wilfredo Edgardo Peña, y el actual alcalde, Armando Barrera, por los delitos de daños, actos arbitrarios e incumplimiento de deberes, debido a que Vásquez es una comerciante desalojada “sin el debido proceso”.

“Ella pagaba sus impuestos y tenía su negocio desde casi seis a ocho años y de repente, sin un debido proceso, le quitan prácticamente su negocio, ponen a otra persona y la desalojan. Hasta la fecha, el alcalde anterior y el

actual no han dado respuesta a varios de estos temas, incluyendo escritos que hemos presentado desde enero”, puntualizó el abogado.

El último caso presentado fue sobre Madeline Videz, que de igual manera era comerciante en San Marcos, San Salvador Sur, quien fue víctima de los delitos de daños con agravante especial, actos arbitrarios e incumplimiento de deberes por parte de la exalcaldesa Cindy Evelyn Andrade Aguilar y el actual alcalde Mario Vásquez. De acuerdo con Joya, Videz también pagaba impuestos municipales y contaba con los permisos de la alcaldía para estar en el predio municipal donde comercializaba desde hace más de 15 años.

“En abril de este año le desmantelaron su negocio y la sacaron de dicho predio que está enfrente de la iglesia católica de San Marcos. No es posible que sin el debido proceso se estén violentando los derechos de los ciudadanos que pagan impuestos y que quieren trabajar”, agre-



UNIDEHC afirma que las alcaldías no realizan el debido proceso de desalojos, afectando a cientos de comerciantes que cuentan con los permisos necesarios de funcionamiento. Foto: Diario Co Latino/Gabriela Sandoval.

gó Joya.

Estos tres avisos penales se unen a los cuatro más presentados por UNIDEHC en lo que va de julio. El primer caso fue en contra del ministro de Trabajo, Rolando Castro, por tres delitos relacionados con la eliminación del Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD) en 2023.

El segundo fue en contra del ministro de Obras Públicas y Transporte, Romeo Rodríguez, por el desmantelamiento de dos ramadas de comerciantes en Costa del Sol, ubicado en San Luis La Herradura, La Paz.

El tercero se trató de Antonio Emilio Aguilar, quien fue “capturado arbitrariamente” por elementos de la Fuerza Armada. El

cuarto caso fue el de Fidel Antonio Zavala Pérez, quien fue detenido en 2022 por “estafa” y luego absuelto por un tribunal de sentencia.

“Como saben, hemos venido desarrollando una serie de presentación de avisos penales en los cuales han estado implicados funcionarios públicos, ministros e incluso el director general de Centros Penales. En este caso presentado hoy, no es posible que los hayan desalojado sin una notificación del porqué se van a desalojar. Pero hasta la fecha, en los dos casos de comerciantes, los alcaldes en ningún momento han mencionado que ellos hayan hecho alguna falta dentro de su trabajo o porqué se les está desalojando”, concluyó Joya.

Emiten aviso por lluvias y tormentas por onda tropical

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

Debido al paso de una onda tropical que generará lluvias y tormentas fuertes, la Dirección General de Protección Civil, emitió aviso a escala nacional; actualmente el sistema se observa sobre Nicaragua, el cual se desplazará sobre el país.

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) indicó que este sistema generará lluvias y tormentas acompañadas de ráfagas de viento y fuerte actividad eléctrica, con énfasis en la cordillera volcánica y zona montañosa norte,

zona oriental, centro y costa del centro del país.

También es probable la caída de granizo, esta onda tropical modulará la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT), acercándola frente a la costa centroamericana. En las próximas horas existe alta probabilidad de caída de árboles, y elementos susceptibles a vientos locales de tormentas y a la humedad en el suelo.

Para la madrugada de este sábado es posible que se tengan algunas lluvias y tormentas sobre la zona costera occidental y en algunos puntos del departamento de La Libertad. Por la mañana, el cielo estará entre poco y medio nu-

blado. A partir del mediodía o primeras horas de la tarde, se esperan lluvias y tormentas a lo largo de la cadena volcánica; posteriormente, en la cadena montañosa norte y en el oriente, extendiéndose por todo el territorio nacional durante la noche. El ambiente estará cálido en el día, fresco en la noche y madrugada.

Según el MARN, estas condiciones estarán influenciadas por la salida de la onda tropical y a la cercanía de la ZCIT a las costas de El Salvador, favoreciendo las lluvias y tormentas.

“Este sábado 20 de julio vamos a tener fuertes tormentas acompañadas de granizo y vientos de has-

ta 30 kilómetros por hora. No hay sistemas ciclónicos en formación, para los próximos siete días”, sostuvo el titular del MARN, Fernando López.

Dijo que entre los riesgos generados por las lluvias están deslizamientos, caídas de rocas, anegamientos, crecidas repentinas, inundaciones urbanas y caídas de árboles.

López explicó que el próximo miércoles se tendrá el paso de otra onda tropical, lo cual significa lluvias fuertes por las tardes y noches, con actividad eléctrica intensa pueden ser acompañadas de ráfagas de viento y caída de granizo

Como parte de la declaratoria

de aviso, se insta a las autoridades y comisiones que forman parte del Sistema Nacional de Protección Civil, a tomar las medidas de prevención pertinentes, tales como la señalización de zonas de riesgo, mantener informado al Centro de Monitoreo Nacional, y solicitar apoyo cuando su capacidad de respuesta exceda sus recursos.

Protección Civil recomendó a la población a identificar las zonas de riesgo cercanas a su vivienda, por ejemplo: ramas, árboles y vallas publicitarias propensas a desprenderse o caer, ventanas, tejado o láminas inestables o no aseguradas.

La UES adeuda \$11,09 millones al Fondo de Protección

Alessia Genoves
Colaboradora

La Universidad de El Salvador (UES) acumula una deuda de \$11 millones 90 mil 743.65 dólares, que está pendiente de pago al Fondo Universitario de Protección (FUP). La deuda podría constituir una afectación directa a los empleados, que deberían gozar de las prestaciones laborales que aporta el FUP, sin embargo, a pesar de la deuda en su Balance General publicado en agosto de 2019, detalla un superávit inter-anual de \$303 mil 809.21, y un saldo acumulado de \$4 millones 902 mil 618.41.

El reciente “Informe Final del Examen Especial al

Fondo Universitario de Protección del Personal de la Universidad de El Salvador, Correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”, enumera 27 observaciones, siendo algunas de ellas, a juicio de la presidencia, contrarias al Reglamento Interno y a las condiciones de financiamiento del FUP.

Deuda millonaria

El informe detalla que la deuda que la UES mantiene con el FUP ascendía a un monto de \$11 millones 90 mil 743.65 dólares hasta diciembre de 2022. Esto implicaría, un incumplimiento al Reglamento del Fondo de Protección, que persigue proporcionar “mejores condiciones al personal docente y adminis-



El informe detalla que la deuda que la UES mantiene con el FUP ascendía a un monto de \$11 millones 90 mil 743.65 dólares hasta diciembre de 2022. Esto implicaría, un incumplimiento al Reglamento del Fondo de Protección. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

trativo”, según reza en el Considerando III de la normativa que dio vida al Fondo. La deuda acumulada representa el 1.5% que la UES debe aportar al FUP. En contraste, la aportación realizada por la UES en 2022, a través del Subsistema de Tesorería fue de \$591 mil 849.05, que equivale a sólo el 5.3% de la deuda total.

El Fondo de Protección debe brindar prestaciones de salud gratuita y ayudas económicas como despesa y gastos funerarios a los más de 3,329 empleados inscritos bajo la Ley de Salarios, el FUP requiere del 1.5% del monto de la planilla mensual desde la UES, y un 1% del salario de los trabajadores, según su reglamento interno (art. 61). Al parecer el aporte institucional lleva años de no pagarse puntualmente, en parte, debido a que la universidad tiene una asignación presupuestaria para el pago de esta prestación laboral”, afirmación que éste medio pudo cons-

tatar en la verificación de las Leyes del Presupuesto General de la Nación, del Ramo de la UES, de la última década, lo que afecta a los trabajadores al momento de su renuncia o jubilación.

Particularmente, el FUP proporcionaría los beneficios a través de la rentabilidad que generan los proyectos de inversión que realizan, conforme al Reglamento. El referido informe de auditoría enumera como logros los “préstamos, solución express, y Personal al 4.5%”; así como la garantía de prestaciones como “despensas efectivas, ferias de salud odontológica, optometría, fisioterapia, entregas de vitaminas”; así como “despensas de cuotas de créditos”, “anotaciones en línea para créditos y entrega de “prestación por defunción”.

Pese a ello, los balances generales de la administración del FUP reportan superávit anuales constantes desde 1,995, cuando se elevó a los \$7 mil 701.7 dólares. Hasta 2010 ya se reportó un repunto de \$294 mil 664.05, e incrementó a los \$319 mil 536.94 en 2013, pero no siendo mayor a los \$396 mil 743.68 de 2017, ni a los \$303 mil 809.21 del reporte semestral de 2019.

Para 2019, el superávit acu-

mulado era de \$4 millones 902 mil 618.41 dólares; y su patrimonio de \$23 millones 525 mil 15.36. Sin embargo, con ello también se acumula una millonaria deuda, entre la que se enumeran las Aportaciones por Cobrar de la UES, tanto manuales como por Ley de Salarios, por \$10 millones 249 mil 211.49.

Auditoría frente a normas

El documento también sostiene que las compras realizadas por el FUP no se efectuaron a través de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI).

Sin embargo, la propia UACI, en una misiva emitida en noviembre de 2015, sostiene que los fondos de la FUP “proviene de las aportaciones de los Trabajadores Universitarios derivados del salario mensual que cada uno de ellos devenga, motivo por el cual no están sujetos a la legislación LACAP (art. 2 lit. a), b)).

Y, ante ésta circunstancia, la Corte de Cuentas de la República (CCR) desistió de selar el proceso UACI y recomendó a la FUP solicitar al Consejo Superior Universitario (CSU) -desde diciembre de 2015- la modificación de su reglamento interno “en lo referente a la adquisición de obras, bienes y servicios” y “proponer el procedimiento a ejecutar en las compras de su respectiva aprobación en las instancias correspondientes, tomando en cuenta las características del Fondo y la forma cómo este obtiene su financiamiento”.

PRONUNCIAMIENTO APROBADO MEDIANTE ACUERDO DE ACTA 048/2024-2025-IV DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL FONDO UNIVERSITARIO DE PROTECCIÓN, ANTE LA CAMPAÑA INTERVENIONISTA EN CONTRA DEL FONDO QUE PERTENECE A LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

Los constantes ataques hacia el fondo de los trabajadores son una muestra que hay argollas de poder interesadas en vaciarlo para beneficio de determinados sectores o personajes universitarios.

A estos personajes les molesta que con la administración de los últimos años el fondo ha resurgido, brindando más acceso a prestaciones de protección social y que ya no pueden usarlo de caja chica para cobrar por adelantado su pasivo laboral mediante el otorgamiento de préstamos en el caso de su vida laboral.

Muchos de estos personajes, enemigos de los trabajadores, únicamente dejan en evidencia su beneficio individual y tratan, a toda costa, tener el control del FUP porque en su mayoría están en edad de jubilación, pensionados o en general en la mira para un posible despido por decreto y tratan de “amarrar su chuchito”, pues creen que intervinendo el Fondo podrán garantizar el pago express de su pasivo laboral, cuando que las prestaciones por retiro son responsabilidad de la Universidad de El Salvador, no del Fondo de los Trabajadores.

Permitir que la intervención del fondo y que éste sea administrado bajo la “cultura institucional” lo único que hará es quebrar lo que les cuesta a los trabajadores, esfuerzo y sacrificio.

Si bien se ha realizado un examen a la gestión de parte de Auditoría interna, el profesionalismo demostrado es cuestionable en varios aspectos, por ejemplo: plasmar recomendaciones que van en contra de la normativa universitaria, contra leyes e incluso contra la misma Constitución de la República, actos que incluso pueden ser denunciados en las instancias correspondientes. Aclaramos que el Fondo de los trabajadores no recibe fondos públicos ni de parte del Estado ni de recursos propios de la Universidad de El Salvador para su funcionamiento. Los únicos que aportan al funcionamiento y pago de prestaciones económicas y sociales son los trabajadores, dichas aportaciones provienen del salario de cada trabajador y trabajadora. Si bien las aportaciones sirven para brindar servicios y prestaciones en salud, el fondo no goza de recursos públicos ni de beneficios fiscales, ya que las cotizaciones no están exentas de impuestos, como, por ejemplo, AFP, Seguro Social, etc., por lo tanto, los fondos no son propiedad de la UES y tampoco son fondos públicos. Dada la procedencia de los fondos en 37 años de existencia del FUP las compras siempre se han realizado por libre gestión, y según oficio de la Unidad de Adquisiciones y

Contrataciones Institucional de fecha 27 de noviembre de 2015, dada la naturaleza y que no se cuenta con cifra presupuestario, ni asignación en la ley del Presupuesto General de la Nación, el Fondo nunca ha estado sujeto a la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (numerales 2.3.4 y 5). Asimismo, en oficio de la Corte de Cuentas REF. DA4-AF-010/2015 (RECOMENDACIÓN No.13) La recomendación ha sido que se modifique el reglamento del Fondo en relación a la adquisición de obras, bienes y servicios y que se proponga un procedimiento a ejecutar en las compras para su respectiva aprobación “tomando en cuenta las características propias del Fondo y la forma de como obtiene su financiamiento” podrían ser considerados de antiéticos y tendenciosos. La información que circula en un medio digital es completamente falsa, pues no se han pagado 17 millones de dólares de más, ni siquiera en toda la historia del FUP. En el año 2022 únicamente se pagó \$946,038.24 en prestaciones de cotizantes (28% del pago correspondía a devolución de cotizaciones, el resto fueron bonificaciones económicas que otorga el FUP y aportaciones con base a reglamento). También es falso el tratamiento informativo de que no hubo contador, tesorería o gerencia, de eso hay documentación en exceso para proceder legalmente contra la acción difamatoria.

Asimismo, es completamente absurdo confundir los doce mil dólares de gastos de alimentación anual para todos los organismos (Asamblea General de Delegados, Junta Directiva, Consejo Directivo, Comités y Comisiones de Trabajo) y publicar que se han gastado doce millones mensuales, si eso fuera real serían gastos de 144 millones anuales, otra falacia que expone la crisis profesional que sufren algunos medios de comunicación en el país, a quienes exigimos: una disculpa pública por el error cometido y rectifiquen la información publicada con fuentes oficiales.

A los trabajadores universitarios que han sido testigos de la evolución y cambios para mejorar se les invita a defender el fondo que proviene de sus ingresos y a no permitir que lo utilicen para otros fines que no sea dar prestaciones a los cotizantes y sus familias. En los 37 años de servicio el Fondo de los Trabajadores ha brindado salud y medicinas gratuitas, financiamiento de despensas, préstamos en condiciones favorables, donación para gastos funerarios y reintegro por gastos hospitalarios y médicos; pago de prestaciones por hasta 30 años sin importar si el trabajador falleció únicamente cotizó seis meses, entre otras prestaciones.

¡¡¡NO AL INTERVENIONISMO DEL FONDO DE LOS TRABAJADORES UNIVERSITARIOS!!!



Feria de Libro de Santa Ana reúne a escritores salvadoreños



El escritor santaneco Álvaro Guirola presenta su libro: "El Sectarismo en El Salvador", su primera obra escrita, junto él está también Alfred Monroy con su emprendimiento "Umbral de la Inspiración", con un amplia gama de autores y títulos a disposición de todos los santanecos. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Redacción Nacionales

La feria del libro que se celebra en la ciudad de Santa Ana, en el marco de sus fiestas patronales, reúne a escritores salvadoreños quienes están compartiendo con los lectores santanecos sus trabajos, así como una gama de obras literarias tanto nacionales como extranjeras. La feria es organizada por la Biblioteca Municipal de esta localidad y la Alcaldía, fue inaugurada el pasado 12 de julio y finalizará el domingo 28 de este mes. Las fiestas patronales en Santa Ana se celebran del 13 al 26 de julio, por lo que todos los amantes de los libros nuevos o de segunda tendrán oportunidad de adquirir sus títulos favoritos en estos días. Entre los escritores presentes en esta edición de la feria, y que el público puede conocerles y compartir cualquier inquietud o con-

sulta, están: la escritora originaria de Sonsonate Maritza de Rivera, autora del poemario "Vida en poesía" y responsable del emprendimiento "Magnolias", en donde puede encontrar para esta feria diversidad de productos escolares, decorativos, manualidades y por supuesto variedad de títulos. En otro de los stand pueden encontrar al escritor Alfred Monroy con su emprendimiento "Umbral de la Inspiración", con un amplia gama de autores y títulos a disposición de todos los santanecos. Monroy es autor de los poemarios inéditos, "La quinta calle oriente", "Elizabeth", e "Imágenes latentes". También prepara una antología poética con el taller literario "Crisol" de esta ciudad y del cual forma parte. Mientras, el escritor santaneco Álvaro Guirola presenta su libro: "El Sectarismo en El Salvador", su primer obra escrita y comparte que entre sus planes cercanos un nuevo proyecto literario sobre la

ética. Álvaro también ofrece una amplia gama de obras. Iván Escobar, periodista y gestor cultural, responsable del emprendimiento "Ramillete Libros", desde San Salvador asiste a esta feria con mucho entusiasmo y optimismo. Escobar es autor del poemario: "Voz desde el Silencio", y compilador de la Antología "30/90 años esperando Justicia" y "Tomás Andréu y su legado periodístico", obras

que pueden adquirirse en su stand, así como otros títulos más a disposición de los lectores. También estuvo presente en esta feria el escritor Carlos Anchetta, autor de varias novelas y poemarios con los cuales ha ganado importantes certámenes literarios tanto nacionales como regionales. La feria se lleva a cabo en la sede de la biblioteca municipal, a un costado del parque Libertad de la ciudad morena,

y pueden encontrar libros de todos los géneros, así como artículos de librería. Los emprendedores y escritores que participan en esta ocasión invitan a la población a ser parte de esta fiesta literaria. Otros de los emprendimientos participantes son "Aldamaz", "El rincón del saber", así como Clásicos Roxsil, Equipo Maíz, Frikiland, entre otros.



Los emprendedores y escritores que participan en esta ocasión invitan a la población a ser parte de esta fiesta literaria. Otros de los emprendimientos participantes son "Aldamaz", "El rincón del saber", así como Clásicos Roxsil, Equipo Maíz, Frikiland entre otros. Foto Diario Co Latino/Cortesía.



Fallo informático mundial causa retrasos y cancelaciones en aeropuertos españoles

MADRID/Xinhua



El fallo sufrido este viernes a nivel mundial por el sistema informático de Microsoft causó múltiples demoras y 400 cancelaciones en los aeropuertos españoles en plena temporada estival, un periodo de gran afluencia turística en el país.

El gestor aeroportuario español, Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA), aseguró en un comunicado que los aeropuertos han estado operativos en todo momento y que algunas aerolíneas siguen ajustando su operación y trabajando para restablecer sus sistemas, también afectados.

En su último balance, precisó que se operaron 5.600 vuelos en la jornada y que hubo 400 cancelaciones, un 6,5 por ciento de las operaciones. Los medios locales y las redes sociales mostraron a lo largo del día las largas colas que los pasajeros han tenido que hacer en aeropuertos como el de Barcelona (noroeste) y el de Palma, en las islas Baleares (mar Mediterráneo), dos de los grandes destinos turísticos del país.

El ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente, explicó que el fallo informático afectó sobre todo a la facturación, lo que obligó a desarrollar muchas operaciones con los sistemas manuales, según recogió la pública Radio Televisión Española (RTVE).

En tanto, los servicios administrativos y sanitarios de algunas regiones se vieron también afectados en mayor o menor medida por el fallo, aunque no se reportaron problemas graves.

En el caso de la sanidad, las incidencias se registraron

principalmente en los programas de gestión de citas y atención telefónica, mientras que apenas afectaron a las consultas, las pruebas o la atención a las urgencias, agregó el canal de televisión pública.

Los grandes bancos españoles no han resultado por el momento afectados ni tampoco los pagos con tarjeta en el país.

La afectación global se debió a una actualización fallida de CrowdStrike, la plataforma de seguridad informática de Microsoft, según informó la multinacional en un comunicado.

Falla informática afecta bancos y organismos estatales de Argentina

BUENOS AIRES. Bancos y organismos públicos de Argentina vieron afectadas sus operaciones este viernes por una falla informática a nivel mundial de la compañía Microsoft, de acuerdo con reportes de la prensa local.

El Banco de Corrientes, entidad financiera pública de esa provincia ubicada en el este de Argentina, “se vio afectado por la falla informática global”, dijo el portal noticioso Corrientes al Día.

“Debido a esta situación ajena, la atención en sucursales y operaciones en canales digitales, como Más Banco, Banca Web y canales electrónicos, como la red de cajeros automáticos, se puede ver restringida o demorada pese

a que se está trabajando para mitigar el fallo”, detalló el medio correntino.

En tanto, el portal Infoplata, de la ciudad de La Plata, ubicada 60 kilómetros al sureste de Buenos Aires (capital), dijo que la falla informática “afectó al servicio de la Verificación Técnica Vehicular (VTV) local”, por lo que los automovilistas que se acercaron este viernes desde temprano para realizar la verificación obligatoria de sus vehículos “notaron con sorpresa que las puertas estaban cerradas”.

La prensa platense dijo que al ser consultados por el cierre de la planta de la VTV, los voceros del organismo indicaron que “la falla de Windows está afectando algunas plantas de la provincia de Buenos Aires”, y confirmaron que los turnos otorgados para el día de hoy serán reprogramados.

En tanto, la compañía Aerolíneas Argentinas informó al portal noticioso Infobae que la afectación fue “algo mínimo durante la madrugada, pero más del lado conectividad, que ya se solucionó. El pasajero no lo percibió, estamos con una puntualidad del 90 por ciento”.

Por su parte, el experto en seguridad informática Marcos Mansueti explicó que Argentina la está “sacando barata” en comparación con problemas en otros países y regiones porque el software que provocó la falla es muy caro y poco utilizado en el

país sudamericano.

“Es una solución de antivirus muy cara la que está fallando, no es algo barato, y a través de esa actualización se provocó una falla para que los sistemas operativos no arranquen bien”, dijo el experto a la radiodifusora Rivadavia, de Buenos Aires.

Sin embargo, advirtió que algunas multinacionales con redes globales podrían sufrir las consecuencias del apagón: “Si bien es una solución muy cara para países como la Argentina, hay empresas que lo usan; hay un montón de servicios y compañías que están globalizadas, utilizan sistemas corporativos, redes corporativas mundiales que están conectados a servidores de afuera y decir que Argentina quedó totalmente fuera de la falla sería un error”, agregó Mansueti.

La afectación global se debió a una actualización fallida de CrowdStrike, la plataforma de seguridad informática de Microsoft, informó la multinacional en un comunicado.

Falla mundial de Microsoft en Panamá

La falla informática de la empresa global Microsoft que hoy viernes impactó las operaciones aeroportuarias a nivel internacional tuvo poca repercusión en Panamá, aunque sí incidió en el proceso de facturación de los pasajeros en el Aeropuerto Internacional de Tocumen de la capital panameña, difundió la Presidencia panameña.

La Presidencia indicó en un comunicado que de acuerdo con información de la Autoridad Aeronáutica Civil, el sistema de navegación aérea no utiliza la plataforma Microsoft 365, por lo que la afectación a nivel mundial solo tiene impacto local en los sistemas de registro de las aerolíneas.

Explicó, sin embargo, que personal técnico trabaja para resolver la situación en la terminal

aérea de Tocumen, considerado el centro de conexiones de las Américas.

La autoridad encargada de la administración del principal aeropuerto del país recomendó a los pasajeros estar atentos a las informaciones de las aerolíneas y verificar las actualizaciones de sus vuelos en las páginas electrónicas de las compañías.

Señaló que la principal aerolínea panameña Copa Airlines y otras que operan en el país de América Central ya restablecen el servicio a través de otras alternativas.

El gerente de operaciones del Aeropuerto Internacional de Tocumen, Claudio Dutary, afirmó a medios que todos los sistemas que tienen que ver con gestión de las aeronaves, planes de vuelo y comunicación con sistemas de navegación no se vieron interrumpidos.

Dutary, no obstante, admitió que sí hubo afectación en la atención a los pasajeros en el principal aeropuerto de Panamá, en particular en el registro de personas por parte de las líneas aéreas, lo que generó algunos retrasos en las salidas de vuelos.

De acuerdo con el comunicado de la Presidencia de Panamá, las instituciones públicas del país no registraron a su vez mayores incidencias por la falla de Microsoft.

La Autoridad Nacional para la Innovación Gubernamental indicó que trabajaba en los servicios digitales del Estado para “garantizar la eficiencia y el normal desarrollo de las actividades”. La falla informática de la compañía Microsoft provocó “caos aéreo” a nivel mundial, en el contexto de la temporada alta de vacaciones en muchos países del mundo, al impactar la operación de sistemas de bancos, empresas, hospitales y transporte.

El secreto protege a los corruptos

Por Fredis Pereira
Máster en Administración y Gerencia Pública



El corrupto es el enemigo número uno de la transparencia.

Porque la transparencia le impide realizar sus negocios chuecos con los recursos del Estado. Facilitar el secreto que protege a los corruptos atenta contra el bienestar del pueblo. Un gobierno sensato y que entienda las necesidades de la gente, comparte la información del Estado para evitar condiciones que faciliten la corrupción, y con el apoyo de los ciudadanos se esmera en prevenir y castigar sin demora los actos de corrupción.

El secreto ha facilitado todos los desfalcos que hemos sufrido en El Salvador. Estos son el resultado de la transparencia selectiva y de la lucha selectiva contra la corrupción. Así, por ejemplo, mientras se procesaba penalmente por negociaciones ilícitas, asociaciones ilícitas y peculado, al ex presidente de ANDA, Carlos Perla; por su parte, el presidente de El Salvador para ese entonces, Francisco Flores, también hacía perversidades en secreto con los fondos de la cooperación de Taiwán, que debían ser destinados a los damnificados de los terremotos que afectaron a El Salvador en el año 2001. Cosas así han pasado tantas veces en El Salvador y sus innu-

merables consecuencias las seguimos sufriendo.

El secreto ha permitido el reparto siniestro de sobresueldos. Mientras la trama de corrupción más grande de la historia de El Salvador operaba, en la que participaron funcionario y empleados públicos bajo la dirección del presidente Tony Saca repartiendo sobresueldos, la maquinaria publicitaria de Casa Presidencial, con una gran habilidad discursiva y la participación de diversos medios de comunicación, nos hizo creer que teníamos un presidente cercano a la gente, que hacía de lo social el centro de todo su quehacer gubernamental; pues entre sus acciones estuvo el programa “Vivienda Solidaria” para beneficiar a dos mil familias afectadas por la tormenta Stan en el año 2005. ¿Quién podría creer en ese entonces que teníamos un presidente corrupto?

La delincuencia ha proliferado de manera incontrolable gracias a los pactos secretos con los políticos. Lo poco que se ha conocido de la famosa tregua que sucedió durante el gobierno de Mauricio Funes, se ha conocido en parte por el trabajo de los periodistas, y por otra, por los pleitos entre los políticos corruptos. Así, los corruptos han sabido llenarnos de esperanza con discursos bien estructurados, prometiendo combatir la delincuencia; pero más tarde, supimos que tenían acuerdos con los delincuentes para conseguir triunfos electorales. Todavía no podemos saber todos los detalles de esas relaciones oscuras para conseguir triunfos electorales, y que condenaron a tanto luto y sufrimiento al pueblo salvadoreño.

El secreto permite manipular al pueblo para que apoye a los corruptos. Es obvio, que, si el pueblo hubiera conocido oportunamente las acciones realizadas por los políticos corruptos se habrían salvado muchas vidas y evitado tantos desfalcos del dinero del pueblo; pero nos enteramos tarde. Es que es difícil de creer que una persona de

apariencias carismática y de agradable discurso, con quién simpatizamos sea un vil ladrón.

Las denuncias de un político disidente y poco simpático son difíciles de creer. Así ha pasado, por ejemplo, en relación con las filtraciones sobre los fondos que han mantenido los diputados de la Asamblea Legislativa para contratar empleados, que estando bajo secreto la información de los empleados públicos, se ha permitido contratar parientes, y recetarse más de 14 mil dólares mensuales para estos contratos a discrecionalidad de los 84 diputados, sin que el pueblo lo supiera de manera creíble. Gracias a las declaraciones del presidente Nayib Bukele pudimos confirmar que los diputados han tenido disponible esa asignación presupuestaria.

Para fortalecer la lucha contra la corrupción es necesario superar el secretismo. Porque el secreto permitiría que nos roben sin saberlo, y prevenirlo no puede ser tarea sólo de los políticos, requiere de la participación ciudadana bien informada. El acceso a la información no debe ser un privilegio de pocos, ni el resultado de un incidente de filtración de información no controlada, porque eso fortalecería el campo de cultivo para difusión de mentiras, la manipulación y la corrupción.

La transparencia rompe con el secreto que ha protegido a los corruptos. Ahora se requiere superar el secreto que impide conocer la información de los empleados públicos, porque el secreto facilita la discriminación, incrementa la contratación de personas incompetentes, amplía el clientelismo y nepotismo de los políticos corruptos, y socava la confianza del pueblo. Así, el gobierno debe ser abierto y comprometerse con una gestión documental que contribuya en la lucha contra la corrupción, que garantice la autenticidad, fiabilidad, integridad y disponibilidad de la información.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

EDICTO

YO, JOSE URSUSAGUILAR LOPEZ, Notario, del domicilio del distrito de La Libertad, municipio de La Libertad Costa, con Oficina Jurídica en: Primera Calle Poniente, Número Veinticinco guión Uno, distrito de La Libertad Costa, HACE SABER: Que por Resolución del Suscrito Notario, proveída a las doce horas del día once de Julio de dos mil veinticuatro, se ha tenido por aceptada expresamente y con beneficio de inventario, la herencia Intestada que a su defunción dejara el señor: PEDRO JUAN BONILLA, quien falleció a la edad de setenta y ocho años, era Jornalero, Casado, originario de Sensuntepeque, departamento de Cabañas, hijo de Natividad Bonilla, fallecida, siendo su Último domicilio La Libertad, departamento de La Libertad, sin haber formalizado testamento alguno, falleció en el Hospital Rosales del municipio de San Salvador, a las quince horas cero cinco minutos del día quince de mayo de dos mil tres, con asistencia médica; a consecuencia de Shocik Septico de parte del señor JOSE VIRGILIO BONILLA RODAS EN SU CALIDAD DE HIJO Y TAMBIEN COMO CESIONARIO DE LOS DERECHOS HEREDITARIOS QUE LE CORRESPONDIAN A LOS SEÑORES MARIA WENS-ESLAO RODAS COMO CONYUGE Y JUAN CARLOS BONILLA RODAS COMO HIJO DEL REFERIDO CAUSANTE habiéndosele conferido la Administración y Representación Interina de la Sucesión, con las facultades y restricciones de los curadores de la Herencia Yacente. En consecuencia, por éste medio se CITA a todos los que se crean con derecho a la referida Herencia, para que se presenten a la referida Oficina Jurídica, en el término de QUINCE OIAS, contados desde el siguiente día de la publicación del presente Edicto en el Diario Oficial. Libro en la Oficina del Notario JOSE URSUSAGUILAR LOPEZ. En la Ciudad de La Libertad, a las quince horas del día once de julio de dos mil veinticuatro.

No. de Expediente: 2024222297
No. de Presentación: 20240372711
CLASE: 02, 16.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de DECOART, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra AMERICANA, que servirá para: AMPARAR: PINTURA; BARNICES; PINTURA ACRÍLICA PARA USO EN ARTES Y MANUALIDADES. CLASE: 02. PARA: AMPARAR: PINCELES DE ARTISTAS. Clase: 16.
La solicitud fue presentada el día cinco de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.

AMERICANA

Ana Gloria Castaneda Valencia Registrador Auxiliar 1a. Publicación (20-22-24 julio/2024)

No. de Expediente: 2024223115
No. de Presentación: 20240374461
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Wyeth Holdings LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra ZIAC, que servirá para: Amparar: Preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de la presión arterial alta. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día veintinueve de febrero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, trece de junio del dos mil veinticuatro.

ZIAC

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (20-22-24 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226000
No. de Presentación: 20240379568
CLASE: 09, 42, 44.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Zoetis Services LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la expresión CIRCO-MATCH, que servirá para: Amparar: Software informático de comparación de

secuencia genómica de cepas aisladas del virus porcino. Clase: 09. Para: Amparar: Servicios de laboratorio veterinario; Software como Servicio para profesionales del sector veterinario. Clase: 42. Para: Amparar: Servicios de pruebas genéticas de animales con fines de diagnóstico o tratamiento. Clase: 44.
La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.

CIRCO-MATCH

Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (20-22-24 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226001
No. de Presentación: 20240379569
CLASE: 09, 42, 44.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de Zoetis Services LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: la expresión CIRCO-MATCH y diseño; que servirá para: Amparar: Software informático de comparación de secuencia genómica de cepas aisladas del virus porcino. Clase: 09. Para: Amparar: Servicios de laboratorio veterinario; Software como Servicio para profesionales del sector veterinario. Clase: 42. Para: Amparar: Servicios de pruebas genéticas de animales con fines de diagnóstico o tratamiento. Clase: 44.
La solicitud fue presentada el día once de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, doce de junio del dos mil veinticuatro.



Mauricio Enrique Sánchez Vásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (20-22-24 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226242
No. de Presentación: 20240379951
CLASE: 28.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Jazwares, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabra KUTIE KUPS, que servirá para AMPARAR: Dispensadores de Juguetes, figuras de juguete, figuras de juguete coleccionables y set de: juegos para figuras de juguete, juguetes de peluche. Clase: 28.
La solicitud fue presentada el día diecinueve de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de junio del dos mil veinticuatro.

nables y set de: juegos para figuras de juguete, juguetes de peluche. Clase: 28.
La solicitud fue presentada el día diecinueve de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de junio del dos mil veinticuatro.

KUTIE KUPS

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1a. Publicación (20-22-24 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226261
No. de Presentación: 20240379979
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de Apoderado de Sophia Holdings, S.A de C.V., de nacionalidad MEXICANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Un diseño de gota identificado como logo nanotech que servirá para: AMPARAR: Preparaciones oftálmicas; preparaciones farmacéuticas para el tratamiento de enfermedades y afecciones oftálmicas; productos farmacéuticos. incluyendo para uso oftalmológico. Clase: 05.
La solicitud fue presentada el día diecinueve de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de junio del dos mil veinticuatro.



Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1a. Publicación (20-22-24 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226327
No. de Presentación: 20240380090
CLASE: 32.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Staatliches Hinfrauhaus in München, de nacionalidad ALEMANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: La palabra HOFBRÄUHAUS, que servirá para: Amparar: Cervezas; bebidas mezcladas que contienen cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas. Clase: 32.
La solicitud fue presentada el día veinte de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamentos de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San

Salvador, veinte de junio del dos mil veinticuatro.

HOFBRÄUHAUS

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1a. Publicación (20-22-24 julio/2024)

No. de Expediente: 2024226328
No. de Presentación: 20240380091
CLASE: 21, 25, 32, 43.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de Staatliches Hinfrauhaus in München, de nacionalidad ALEMANA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO Y SERVICIO, consistente en: La palabra HOFBRÄU, que servirá para: Amparar: Vasos; jarras de cerveza; recipientes para beber; accesorios para bar, vajilla; bandejas; cristalería; objetos de arte de cerámica, porcelana, loza y vidrio; alcancías (cajas de ahorro); Utensilios para uso doméstico y culinario. Clase: 21. Para: Amparar: Prendas de vestir, artículos de sombrería; calzado. Clase: 25. Para: Amparar. Cervezas; bebidas mezcladas que contienen; cervezas; aguas minerales y gaseosas y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de frutas y zumos de frutas; siropes y otras preparaciones para elaborar bebidas. Clase: 32. Para: Amparar: servicios de restaurante y bar; servicios de catering de bebidas y comidas; servicios de comidas y bebidas alojamiento temporal; alquiler de salas de reuniones; alquiler de muebles, mantelería, accesorios de mesa y equipos para la preparación de comidas y bebidas; Alquiler de máquinas dispensadoras de bebidas y equipos de refrigeración para servir bebidas frías. Clase: 43.
La solicitud fue presentada el día veinte de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veinte de junio del dos mil veinticuatro.

HOFBRÄU

Melvy Elizabeth Cortez Vanegas Registrador Auxiliar 1a. Publicación (20-22-24 julio/2024)

No. de Expediente: 2024224458
No. de Presentación: 20240376923
CLASE: 21.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de YETI Coolers, LLC, de nacionalidad ESTADOUNIDENSE, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra YETI, que servirá para: Amparar: Tapas para recipientes de uso doméstico o de cocina; Neveras para vino;

neveras para vino no eléctricos; cubos de vino; enfriador de vino de acero inoxidable; almohadillas (pads).enfriadoras para vino; almohadillas (pads) para cubos de vino; frascos; botellas aislantes; vasos de chupitos (shot glasses); bandejas para cubitos de hielo; moldes para cubitos de hielo; bandejas para cubitos de hielo de silicón; moldes para cubitos de hielo de silicón; filtros de repuesto para prensas francesas; cafeteras con filtros no eléctricas; cafeteras de verter no eléctricas; soporte para cafeteras de verter; goteros de café no eléctricos para preparar café; Utensilios de cocina, a saber, vasijas y cacerolas, sartenes bandejas para asar; parrillas no eléctricas. Clase: 21.
La solicitud fue presentada el día dieciocho de abril del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio del dos mil veinticuatro.

YETI

Cecilia Esperanza Godoy de Velásquez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (20-22-24 julio/2024)

No. de Expediente: 2024225857
No. de Presentación: 20240379281
CLASE: 29, 30, 32.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de SOCIETE DES PRODUITS NESTLE S.A., de nacionalidad SUIZA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: Las palabras NATURES HEART y diseño; cuya traducción literal del idioma inglés al castellano es CORAZON DE LA NATURALEZA y diseño, que servirá para: AMPARAR: Leche, crema, mantequilla, queso y otras preparaciones hechas a partir de leche; productos lácteos; sucedáneos de la leche; productos lácteos; bebidas a base de leche y/o de crema de leche; bebidas hechas a base de leche que contengan cereales y chocolate; yogurt, bebidas y productos hechos a base de yogurt, yogurts no lácteos, yogurt y bebidas de yogurt hechos a base de ingredientes de origen vegetal; yogurt y bebidas de origen vegetal; yogurt y bebidas de yogurt hechos a base de frutas secas; leche de soja (sucedáneo de la leche); leche y bebidas hecha a base de ingredientes de origen vegetal; leche y bebidas hecha a base de frutas secas; alimentos y bebidas hechos a base de soja incluidos en esta clase; sucedáneos de los productos lácteos a base de plantas y frutos secos, incluyendo pero no limitados a anacardos, arroz, soja, almendras, coco, avellanas y nueces; bebidas a base de leche de coco; malteadas hechas a base de

productos lácteos, con frutas, vegetales y/o granos comestibles (en las que predominen los productos lácteos); bebidas hechas a base de productos lácteos con contenido de avena, cereales, frutas, jugos de frutas y jugos con sabor a frutas; preparaciones de proteínas para la alimentación humana; polvos de proteínas; sustitutos de crema para el té y el café; productos y bebidas dietética y/o nutricionalmente fortificadas hechas a base de productos lácteos incluidas en esta clase; preparaciones para elaborar bebidas hechas a base de productos lácteos; semillas transformadas.. Clase: 29. Para: AMPARAR: Cacao y preparaciones y bebidas hechas a partir de cacao; chocolate, productos de chocolatería, preparaciones y bebidas hechas a base de chocolate; preparaciones y bebidas hechas a partir de cereales incluidos en esta clase; galletas; confitería; tartas, barquillos; productos de pastelería; pan; preparaciones para elaborar tartas; repostería; helados comestibles; helados comestibles a partir de agua; sorbetes; confitería helada; tartas heladas; helados cremosos; postres helados; yogures helados; cereales; cereales para el desayuno; muesli; copos de maíz; barras de cereal; cereales listos para comer; preparaciones de cereales; refrigerio a base de cereales; refrigerios; frutas secas; especias.. Clase: 30. Para: AMPARAR: Bebidas aromatizadas con frutas y bebidas a base de frutas, zumos de frutas y verduras, néctares, limonadas, soda y otras bebidas sin alcohol; bebidas a base de fermentos lácteos; bebidas a base de malta; bebidas isotónicas; bebidas sin alcohol enriquecidas con elementos nutricionales y dietéticos; bebidas sin alcohol a base de ingredientes de origen vegetal; batidos de frutas u hortalizas; batidos a base de frutas, hortalizas, productos lácteos y granos; bebidas a base vegetal; bebidas a base de frutos secos; bebidas de proteínas vegetales; bebidas a base de suero de leche; bebidas a base de cereales (incluidas en esta clase); preparaciones para elaborar bebidas.. Clase: 32.
La solicitud fue presentada el día cinco de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, seis de junio del dos mil veinticuatro.



Herminia Elizabeth Lozano Zelidón Registrador Auxiliar 1a. Publicación (20-22-24 julio/2024)

No. de Expediente: 2024225556
No. de Presentación: 20240378767
CLASE: 35.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
Que a esta oficina se ha(n) presentado DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL, en su calidad de APODERADO de CLARO S.A, de nacionalidad BRASILEÑA, solicitando el registro de la

MARCA DE SERVICIOS, consistente en: las palabras Claro Video y diseño, que servirá para: amparar: Servicios de promoción de bienes y servicios de terceros mediante la colocación de avisos publicitarios y exposición promocional en sitios electrónicos accesibles por medio de redes computacionales, servicio de propaganda o publicidad en sitios, servicios de mercadeo (marketing), incluyendo servicios de estrategias de promoción, distribución y precio de toda clase de productos y servicios relacionados con telecomunicación y accesibles por medio de redes computacionales; asesorías con relación a dichos servicios, servicios de fidelidad del cliente, programas de retribución y compensación; promoción de ventas de servicios de telecomunicaciones a través de la administración de programas relacionados con telecomunicaciones, tecnología y entretenimiento; servicios de premios de incentivos; promoción de venta de servicios de telecomunicaciones, a saber, proporcionando puntos; dinero en efectivo y otros reembolsos; servicios de desarrollo de programas de fidelidad para la empresa y para terceros que consisten en elaborar y administrar programas de incentivos, premios, tarifas, puntos y promociones especiales por permanencia acumulables para canjear por productos, servicios, promociones especiales, descuentos; incluyendo promoción de productos y servicios de terceros a través de programas de incentivos, fidelización, y premios de bonificación; gestión y operación de programas de incentivos, fidelización, y premios de bonificación. Clase: 35.
La solicitud fue presentada el día veinticuatro de mayo del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro.



Georgina Viana de Hernández Registrador Auxiliar 1a. Publicación (20-22-24 julio/2024)

No. de Expediente:
2024225824
No. de Presentación:
20240379239
CLASE: 41.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado **DANILO RODRIGUEZ VILLAMIL**, en su calidad de **APODERADO** de **CLAROS.A**, de nacionalidad **BRASILEÑA**, solicitando el registro de la **MARCA DE SERVICIOS**, consistente en: las palabras **CLARO MUSICA** y diseño, que servirá para: **amparar: Servicios de entretenimiento, producción de audio y contenido audio visual, incluyendo películas de cine, programas de televisión y eventos en vivo presentando entretenimiento, deportes, música, video musicales, dramas, comedias, romances, documentales, noticias, actuaciones de comedia y programas de entrevistas, servicios de publicación de contenidos de entretenimiento multimedia, de audio y de video en forma lineal y no lineal y juegos interactivos de computadora en línea, todos en el campo de interés general y entretenimiento proporcionado a través de varios medios de entrega, incluyendo internet, todas las formas de televisión (incluyendo transmisión por cable, DTH, IPTV), redes móviles y redes globales de comunicación, en cada caso a varios dispositivos, incluyendo computadoras personales, dispositivos portátiles y televisores, distribución de películas cinematográficas [otros que no sean transportación ni transmisión electrónica] y otros servicios de entretenimiento a través de distribución de contenidos de audio y audio visuales prestados a través de varios medios de entrega, a saber el internet, todas las formas de televisión (incluyendo transmisión por cable, DTH, IPTV), redes móviles y redes globales de comunicación [otros que no sean transportación ni transmisión electrónica], distribución de contenidos de audio y audiovisuales para terceros [otros que no sean transportación ni transmisión electrónica], programas de entretenimiento para terceros, producción de contenido de audio y audiovisual, y suministro de contenido de audio y audiovisual no descargable a través de un sitio web, servicios de producción, grabación de discos originales (masters) de audio y de contenido audio visual, educación; formación; servicios de entretenimiento; actividades deportivas y culturales; exhibición de películas cinematográficas; doblaje; organización de espectáculos [servicios de empresarios]; producción de espectáculos; reserva de localidades para espectáculos; reportajes fotográficos; fotografía; grabación [filmación] en cintas de video; montaje de programas de radio y televisión; organización de bailes; organización de competiciones deportivas; organización de concursos [actividades educativas o recreativas]; organización de concursos de belleza; organización de exposiciones con fines culturales o educativos; organización de**

fiestas y recepciones; organización y dirección de conciertos; subtítulo; suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables; publicación de textos que no sean publicitarios; redacción de textos no publicitarios; suministro de publicaciones electrónicas en línea no descargables; publicación de textos que no sean publicitarios; redacción de textos no publicitarios; servicios de traducción; difusión de conocimiento y cultura; edición de textos, distintos a los textos publicitarios; organización y dirección de congresos; provisión de juegos electrónicos con fines de entretenimiento para teléfonos celulares; servicios de presentación al público de literatura con fines culturales o educativos; servicios de presentación al público de obras de artes plásticas con fines culturales o educativos; organización y dirección de talleres de formación; organización y dirección de seminarios; facilitación de programas de entretenimiento multimedia por televisión, redes de banda ancha, redes inalámbricas y en línea; programación [planificación de programas] en una red informática global; servicios de entretenimiento prestados mediante redes mundiales de comunicación; facilitación de formación mediante una red informática mundial; suministro de publicaciones electrónicas no descargables desde una red informática mundial o internet; facilitación de publicaciones electrónicas no descargables desde una red informática mundial o internet; servicios de información sobre entretenimiento y eventos recreativos prestados mediante redes en línea e internet; publicación del contenido editorial de sitios a los que puede accederse a través de una red informática mundial; servicios de biblioteca en línea, en concreto, prestación de servicios de biblioteca electrónica con periódicos, revistas, fotografías e imágenes a través de una red informática en línea; facilitación de publicaciones en línea (online); publicaciones electrónicas (no descargables); servicios de publicaciones; facilitación de publicaciones electrónicas; publicación de periódicos, publicaciones periódicas, catálogos y folletos; servicio de publicación de material y publicaciones impresos; publicación electrónica de libros y publicaciones periódicas en línea; suministro de publicaciones electrónicas descargables para uso temporal sin conexión. Clase: 41.

La solicitud fue presentada el día cuatro de junio del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cinco de junio del dos mil veinticuatro.

Claró
música

Georgina Viana de Hernández
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(20-22-24 julio/2024)

No. de Expediente :
2024221949
No. de Presentación:
20240371850
CLASE: 32.

EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado **JOSE FIDEL MELARAMORAN**, en su calidad de **APODERADO** de **HACK LTD.**, de nacionalidad **MALTESA**, solicitando el registro de la **MARCA DE PRODUCTO**, consistente en: las palabras **ISM COOL CREMA SODA** Y diseño, que se traduce al castellano como **ISM FRIO CREMA SODA**. Sobre las palabras **COOL, CREMA** y **SODA**, no se concede exclusividad individualmente consideradas, por ser términos de uso común y necesarios en el comercio, en relación a los productos que solicita amparar.

Art. 29 de la Ley de Marcas y Otros Signos Distintivos, que servirá para: **AMPARAR: AGUAS MINERALES, AGUAS SABORIZADAS, GASEOSAS Y OTRAS BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS; BEBIDAS, JUGOS, REFRESCOS, NÉCTARES Y ZUMOS DE FRUTAS; BEBIDAS ISOTÓNICAS (ENERGIZANTES) Y POLVOS PARA ELABORAR LAS MISMAS; SIROPES Y OTRAS PREPARACIONES PARA HACER BEBIDAS, ZUMOS DE ALOE VERA, ZUMOS A BASE DE ALOE, BEBIDAS DE ALOE VERA SIN ALCOHOL; AGUA DEL 11 TINES; AGUA DE SELTZ; AGUAS [BEBIDAS]; AGUAS DE MESA; APERITIVOS SIN ALCOHOL; BATIDOS DE FRUTAS U HORTALIZAS; BEBIDAS A BASE DE ARROZ, QUE NO SEAN SUCEDÁNEOS DE LA LECHE; BEBIDAS A BASE DE SOJA QUE NO SEAN SUCEDÁNEOS DE LA LECHE; BEBIDAS A BASE DE SUERO DE LECHE; BEBIDAS DE ALOE VERA SIN ALCOHOL; BEBIDAS DE FRUTAS SECAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS ENERGÉTICAS; BEBIDAS ENRIQUECIDAS CON PROTEÍNAS PARA DEPORTISTAS; BEBIDAS REFRESCANTES SIN ALCOHOL; BEBIDAS SIN ALCOHOL; BEBIDAS SIN ALCOHOL A BASE DE MIEL; BEBIDAS SIN ALCOHOL CON SABOR A CAFÉ; BEBIDAS SIN ALCOHOL CON SABOR A TÉ; CERVEZA CON LIMONADA; CERVEZA DE CEBADA; CERVEZA DE JENGIBRE; CERVEZA DE MALTAS; CERVEZAS; CÓCTELES SIN ALCOHOL; ESENCIAS SIN ALCOHOL PARA ELABORAR BEBIDAS; EXTRACTOS DE FRUTAS SIN ALCOHOL; EXTRACTOS DE LÚPULO PARA ELABORAR CERVEZAS; HORCHATA; KVAS; LIMONADAS; MEZCLAS [BEBIDAS] A BASE DE CERVEZA; MOSTO DE CERVEZA; MOSTO DE MALTA; MOSTO DE UVA; MOSTOS; NÉCTARES DE FRUTAS SIN ALCOHOL; PASTILLAS PARA BEBIDAS GASEOSAS; POLVOS PARA ELABORAR BEBIDAS GASEOSAS; PREPARACIONES PARA ELABORAR AGUAS GASEOSAS; PREPARACIONES SIN ALCOHOL PARA ELABORAR BEBIDAS; SIDRA SIN ALCOHOL; SIROPES PARA BEBIDAS; SIROPES PARA LIMONADAS; SODAS [AGUAS]; SORBETES [BEBIDAS]; ZARZAPARRILLA [BEBIDA SIN ALCOHOL]; ZUMO DE TOMATE [BEBIDA]; ZUMOS DE FRUTAS; ZUMOS VEGETALES [BEBIDAS]; JU-**

GOS DE FRUTAS; JUGOS VEGETALES [BEBIDAS]; NÉCTARES DE FRUTAS; ZUMOS DE VERDURAS; ZUMOS DE FRUTAS Y VERDURAS; AGUA DE COCO; BATIDOS; SUPERALIMENTOS EN POLVO, ES DECIR, POLVOS UTILIZADOS EN LA PREPARACION DE BATIDOS SUPERALIMENTOS EN POLVO DE FRUTAS Y VERDURAS, A SABER, POLVOS Y MEZCLAS UTILIZADOS EN LA PREPARACION DE BATIDOS DE FRUTAS Y VERDURAS; BEBIDAS DE FRUTAS; BEBIDAS CARBONATADAS SOBORIZADAS. Clase: 32

La solicitud fue presentada el día veintitrés de enero del dos mil veinticuatro.
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, cuatro de junio de dos mil veinticuatro.



Ana Gloria Castaneda Valencia
Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(20-22-24 julio/2024)



Diario Co Latino

24/7

Erza de Duke

Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com

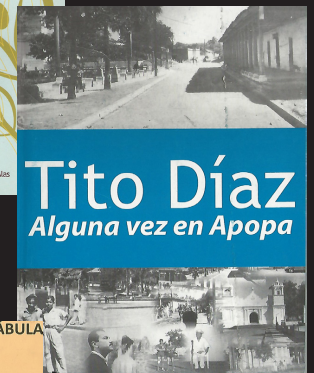
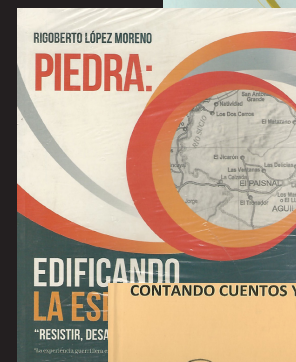
7737-8292

Libros a la venta



- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas
- Alguna vez en Apopa
- Orlandía
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



CONTANDO CUENTOS Y FÁBULAS

"RESISTIR, DESARROLLAR Y TRANSFORMAR"

Editorial Rito Colón



EL SALVADOR

SALVADOR ARIAS PERAZA

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

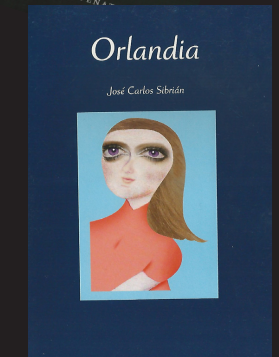
Editorial Rito Colón

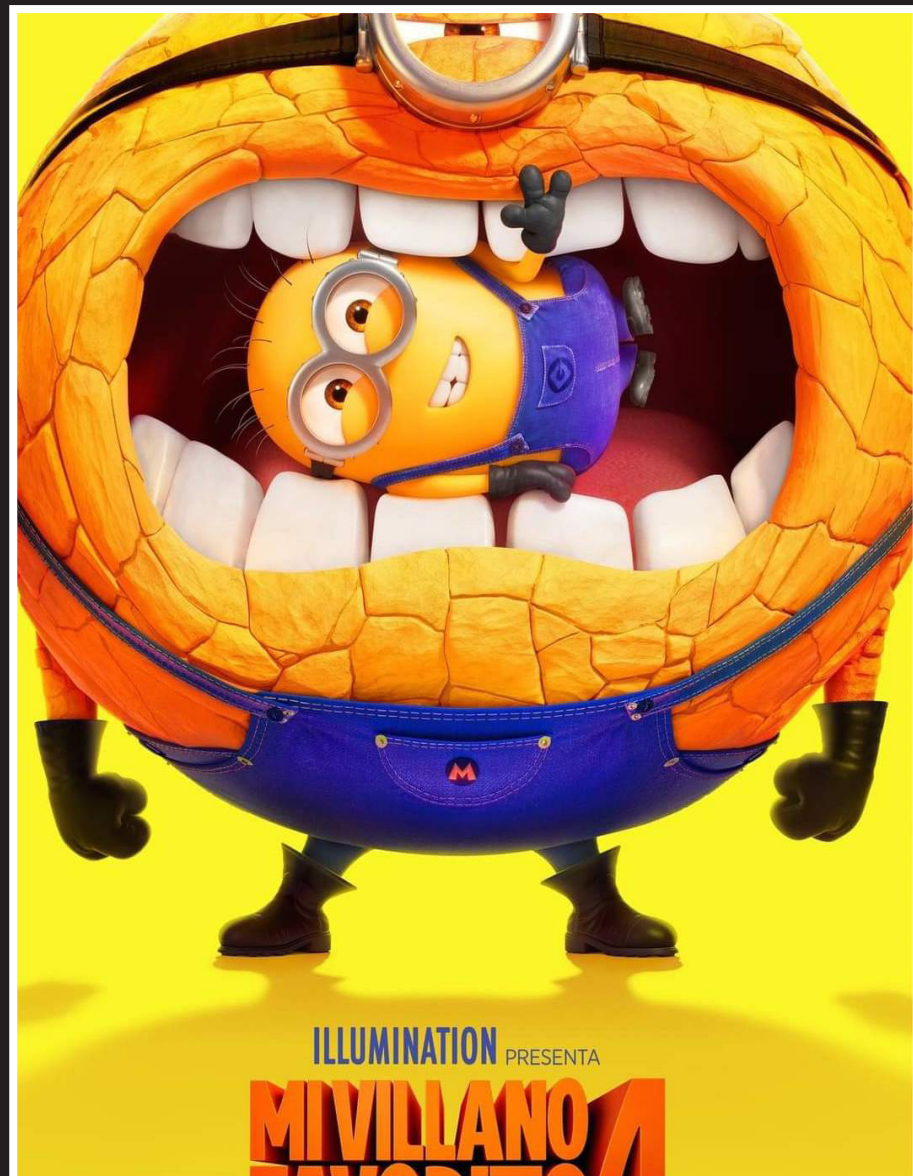
Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón

Editorial Rito Colón





Día Mundial del Ajedrez: el gimnasio de la mente

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

Conocido como el gimnasio de la mente, el ajedrez es considerado un deporte mental que influye directamente en el desarrollo cognitivo del individuo que lo practica, dada su importancia, las Naciones Unidas decretó el 20 de julio como el Día Mundial del Ajedrez.

El 12 de diciembre de 2019 la Asamblea General proclamó el 20 de julio como el Día Mundial del Ajedrez, para conmemorar la fecha de la fundación de la Federación Internacional del Ajedrez (FIDE), en París, en 1924.

Carlos López, entrenador de la Federación Salvadoreña de Ajedrez (FSA), destacó la importancia de este deporte porque influye en el desarrollo psicosocial de las personas que lo practican, en la relación que

genera entre diferentes culturas y mejora las relaciones entre diferentes naciones, así como etnias o comunidades.

“El ajedrez es considerado el gimnasio del cerebro, ayuda al desarrollo de todo el sistema cognitivo y entre las actividades que podemos desarrollar es la memoria, la concentración, la resolución de problemas, el control de pulsos, control emocional, el respeto de las reglas, respeto del adversario y también permite tener una mejor empatía hacia sí mismo y hacia los otros. También permite entablar una relación social con otras personas”, dijo el entrenador.

De acuerdo con la ONU este deporte es uno de los más antiguos y tiene un carácter intelectual y cultural, combina elementos del deporte, el razonamiento científico y el arte. Cualquier persona, en cualquier lugar, puede jugarlo, ya que trasciende las barreras del idioma, la edad, el gé-

nero, la capacidad física o la situación social.

“Es un juego de alcance mundial que promueve la equidad, la inclusión y el respeto mutuo, y en ese respeto puede contribuir a la creación de un entorno de tolerancia y comprensión entre los pueblos y las naciones”, destaca la organización.

Para el profesor el ajedrez atraviesa una etapa de ampliación en todo el territorio salvadoreño. Además, destacó que desde este 1 al 8 de agosto se disputará en el país el XIX Festival de Ajedrez Juvenil 2024 de Centroamérica y El Caribe, en el cual participarán aproximadamente 300 atletas nacionales de categorías menores, algo que para el entrenador, posiciona a El Salvador como un referente. “Desde la pandemia el ajedrez se ha ampliado en cuanto a las tecnologías, la utilización de plataformas digitales. En la federación hemos hecho eventos en



Cada 20 de julio se celebra el Día Mundial del Ajedrez, uno de los deportes que más estimula la parte cognitiva de los deportistas. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

plataformas digitales y torneos, entonces, esto damos apertura para llegar a lugares que cuesta un poco llegar entonces actualmente está viendo un cambio o un desarrollo y se está adaptando las nuevas tecnologías”, puntualizó López.

La Federación Salvadoreña de Ajedrez realiza convenios con instituciones privadas, públicas y centros educativos para promover el deporte, tanto para niños como jóvenes y adultos, con el objetivo de visibilizar los beneficios que brinda este deporte cual-

quiera que desee practicarlo.

Desde el primero de agosto hasta el 8 del mismo mes se llevará a cabo la edición XIX Festival de Ajedrez Juvenil 2024 de Centroamérica y El Caribe, la cual se desarrollará con base a las leyes y reglamentos de la FIDE, organizado por la FSA en un trabajo articulado con la Confederación de Ajedrez para América (CCA), con categorías sub-8, sub-10, sub-12, sub-14, sub-16, sub-18 absolutas y femenina.

Selección sub-20 debuta hoy en el Premundial de CONCACAF

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La selección nacional sub-20 debutará este sábado en el Premundial de CONCACAF, en busca del sueño mundialista que podría significar una clasificación histórica para la selección nacional. El técnico español Juan Cortés aseguró que el equipo afrontará la prueba con la mejor actitud y con el máximo compromiso.

“Venimos de muchas semanas preparando los tres primeros partidos, en concreto nos centramos en República Dominicana, tene-



La selección sub-20 de El Salvador intentará buscar el sueño de la Copa del Mundo 2025. Foto: Diario Co Latino/Cortesía.

mos información de ellos, hemos trabajado en base a ese rival, con nuestro modelo de juego, lo que queremos llevar el partido para intentar tener la

mejor opción, así que solo hay que ir con la mejor actitud, con el máximo compromiso y de alguna manera intentar hacer el mejor papel, que la gente se

sienta orgullosa y que nos podamos traer el boleto al mundial”, destacó Cortés.

El técnico español aseguró que el grupo es complicado por los tres rivales que han destacado junto a la azul y blanco en el grupo B, pero enfatizó que intentarán dar la mejor versión, paso a paso, para conseguir los tres puntos en el primer partido que los podría dejar bien posicionados para la segunda y la tercera fecha.

El estratega destacó el grupo que se ha conformado para representar la categoría en el Premundial. Reconoció que los seleccionados han hecho una buena preparación de cara a este compromiso y están con-

vencidos de hacer un buen papel por el sueño mundialista que sería histórico para El Salvador.

Calendario

El combinado nacional debutará este sábado 20 de julio en horario de 5 de la tarde ante la selección de República Dominicana, el martes 23 del mismo mes a las 8 de la noche contra la selección de la H, y cerrará la fase de grupos contra la selección canadiense el viernes 26 a las 5, en busca del boleto a los cuartos de final que podrían poner al equipo un paso menos para conseguir su objetivo.

tres mil

EDICIÓN EXTRA

Suplemento **CULTURAL**

Sábado 20 de Julio de 2024

FOTOGRAFÍA: Luis Chávez / *Sobrevivencia: Pericos se alimentan de corteza de árbol*





COMO SI SE TRATARA DE SERES HUMANOS



Las calles cuentan historias y tienen personalidad. Algunas son alegres, otras tristes y la gran mayoría se muestran serias y silenciosas, para después convertirse en lugares bulliciosos como el centro de San Salvador. Cada una de estas, si pudieran hablar contarían un sinnfín de aventuras que han observado, de los cambios que han sufrido con el pasar de los años, la pequeña longitud que tenían cuando surgieron y como se han engordado para dar paso a varios carriles con el fin de desahogar el tráfico vehicular; e incluso su incertidumbre de su futuro porque podrían llegar a caer en desuso o a convertirse en el nexo de otra más grande. Calles que hoy son de concreto o de pavimento, y que un día fueron de tierra e incluso fueron un bosque en tiempos remotos, o un ejido o una tierra sagrada. Ahora tan lejanas de lo que fueron, así como cada uno de los seres humanos que cambian en demasía mientras viven, para posteriormente dejar de existir y parecer que ese breve tiempo quedó ahí como un recuerdo en las aceras y avenidas. Porque al final los caminos son los únicos testigos, que aunque sean mudos siempre están ahí.

Y mientras la gente las recorre se miran ahí solas e inertes. Como ese poema de Jorge Luis Borges que impone la palabra inmarcesible. Nadie se percató de que en esa calle que ahora es tranquila se manifestaron estudiantes que por la represión de los gobiernos de eso años fueron asesinados, se enamoraron parejas, se alegró un niño, deambuló un Papa en su papamóvil saludando a mano lenta mientras se dirigía

al lugar de la misa. Tantas cosas han pasado y la gente anda sin fijarse, porque a pensar de lo bueno que implica ser acuciosos e imaginativos sólo existir es suficiente para ellos, el hecho de saber que están aunque no se detengan a pensar en que morirán, que un día moriremos, porque consideran perder el tiempo indagando en el pasado de su alrededor, ya no se diga analizando su entorno, aunque pierdan de 3 a 4 horas de su vida por estar frente a un televisor o dándole cuerda con su dedo a las redes sociales en su teléfono inteligente. Se sentirán más divertidos por pasar tendidos en una hamaca que leer, estudiar, observar y pensar. E incluso ese instante de soledad lo evitan.

Las calles al igual que los días tienen dos rostros. Por el día te muestran la cara más espontánea, la que está llena de pasos y rumores, de ruidos y colores. Por la noche te insinúan su soledad, su silencio y los misterios que llevan en su seno. De día se da el comercio, el tránsito, la cotidianidad y por la noche llegan las historias que muchos preferirían ocultar, las sombras, la prostitución, el delito. Igual que las personas que muestran un rostro en público ocultado su oscuridad, su sombra.

Sin embargo, no importan las horas ni lo que pase en ellas, porque siempre son las mismas; siempre estarán inmutables aun cuando llegue una almágana y las haga trizas; siempre serán las mismas, el mismo espacio aunque con otra apariencia. Pero a la luz y a la oscuridad lucen tan diferentes, como si se tratara de seres humanos.

CCESV 2024

TALLERES LÚDICOS PARA NIÑAS Y NIÑOS
EL LEGADO AFRODESCENDIENTE EN EL SALVADOR
20 Y 27 DE JULIO Y 3 DE AGOSTO // DE 9:00 A 11:00 AM.
CENTRO CULTURAL DE ESPAÑA
Inscripción hasta el 17 de julio en www.ccesv.org



Director Diario Co Latino: Francisco Elías Valencia

Editor y Coordinador Suplemento Tres Mil: Mauricio Vallejo Márquez

Diseño y Diagramación: Karen Beatriz Lara

Fundador: César Ramírez Caralvá

Redacción: Tania Primavera Preza, Wilfredo Arriola y Marlon Chicas

El Suplemento Cultural Tres mil fue fundado el 24 de marzo de 1990
Por Gabriel Otero y Caralvá

Coordinadores de Tres mil de 1990 a 2010

Gabriel Otero, Caralvá, Walter Raudales, Otoniel Guevara (2), Luis Alvarenga, Álvaro Darío Lara,
Grupo coordinador (José Roberto Cea, Roberto Quezada, Salvador Juárez y Mario Castrillo)
y Mauricio Vallejo Márquez.



EL CACAOPERA IDENTIDAD NACIONAL EN EL OLVIDO



Por: Rafael Lara Martínez

MÁNI KAL-AM YÁLACA ÁICU CARADI
MÁNIJI YÁLAKA ÁYKU KARIDI), TÚ (TOI)
SER-TÚ(TU)

HERMOSA LUNA COMO,
ERES HERMOSA COMO LA LUNA

Al igual que sucede con los otros idiomas indígenas de El Salvador —excepto el náhuatl en revitalización— el cacaopera certifica su exclusión arbitraria de la identidad nacional. Un decreto monolingüe fundacional rige la historia. Tal cual lo demuestra Mafalda Bertoglia Richards en "La fonología de la lengua cacaopera" (1989), en dos siglos de literatura salvadoreña, casi sólo a los extranjeros les interesa. recopilar ese legado ancestral. Se llaman Jeremías Mendoza (1895, 1913), Karl Sapper (1895), Walter Lehmann (1920) y Lyle Campbell (1975 y 1979). La excepción la ofrece María de Baratta (1950) quien reproduce el texto de Mendoza (1913), aún si confunde el cacaopera con el lenca.

Es cierto que Francisco Gavidia escribe el relato "La loba", hacia principios del siglo XX, el cual tiene lugar en Cacaopera. Sin embargo, los nombres propios trasponen el náhuatl-mexicano a su arbitrio creativo, en vez de transcribir el habla local. Jamás se encontraría el reverso, esto es, que la historiografía mexicana traslade archivos del oriente salvadoreño a su territorio. Este calco lo efectúan otras figuras célebres, pero el desdén institucional por el legado ancestral confunde la herencia extranjera con la nacional, en el nombre de un autor consagrado. Interesa inventar tradiciones nacionales salvadoreñas, gracias al calco de los idiomas extranjeros de prestigio. Esta misma importación la confirma "El código maya" en cuyo relato Gavidia pretende que el idioma yucateco —separado hace

treintinueve (39) siglos de la familia de lenguas mayas— se equipara a los otros idiomas, sin mencionar cuáles corresponden a El Salvador, i.e., poqomam y ch'orti'.

En (1), nótese la manera en que Gavidia desconoce la recopilación de su compatriota Mendoza y el estudio lingüístico de su contemporáneo alemán, Lehmann. Sobre una base nacionalista sólida, Gavidia enuncia el axioma de la literatura indigenista salvadoreña, sin documentos transcritos en los idiomas indígenas. Quienes obtengan el privilegio de consultar su archivo personal, podrían falsificar esta afirmación y, por tanto, se encargarán de indagar la razón por la cual omite utilizar esos datos primarios para elaborar su relato regional.

(1)

a) **Oxil-tla**, "flor de pino", pero el fonema "tl" sólo existe en náhuatl-mexicano y xal es "pino" y xuna, "flor(es)" en lenca; en cacaopera "bar, baska" es "flor", el náhuatl oxitl, "ungüento";

b) **Iquexapil**, "perro de agua", pero en lenca, "perro" es xuxu, xu'i, alu y "agua" es wal, wach; en cacaopera, "hálu, álu" es "perro" y "li, lí-kar" es agua;

c) **Kol-Ak-Chiutl o Kola**, "mudada de culebra", pero "culebra" es amap, xalala, ñarra en lenca y la "tl" no existe en lenca ni en cacaopera; en cacaopera, "culebra" es "yerra";

d) **Oxtal**, "cascabel", pero oxil, "tener hambre, hambrear". Ni el sonido x (sh) ni el /tl/ existe en cacaopera;

f) **Ofo**, "diablo de los ladrones", pero el sonido fricativo labiodental "f" casi no existe, salvo en "posición final de sílaba" (Herranz Herranz). Campbell y Bertoglia Richards niegan la existencia del sonido /f/ que reconocen Mendoza y Lehmann.

Sin sorpresa, la actual revalorización "científica" de Gavidia acalla toda mención de las lenguas maternas ancestrales, pese a que "se busca determinar...la posibilidad de una filosofía latinoamericana". Sea que se valore su legado por el arraigo en el continente, su "concepción de la modernidad" y aporte a la "pedagogía nacional", su "interpretación (de) la independencia" y, en fin, su contribución a la "musicología", se silencia el diálogo con la lingüística mesoamericana. No importan los nombres que la califican —"descolonizar, liberar, etc."— la filosofía latinoamericana renovada repite el axioma fundacional de la república al excluir las lenguas maternas ancestrales de su esfera de pensamiento. No hay un debate editorial abierto, ya que toda oposición carece del derecho al habla.

Esta disyunción —tradición oral sin lengua— verificaría la ausencia de todo idioma indígena al inventar el "idioma Salvador". Por ello, no clasificaría como "lengua con marcación en el centro rector, Head Marking Language (HML)" —sin caso en las frases de sujeto, objeto, etc., como en latín y el griego— debido a su raigambre indo-europea, o bien que ese idioma privilegia el tiempo verbal en vez del aspecto (estoy bebiendo (activo) vs. estoy bebido (pasivo)). La falta de diálogo entre el trabajo lingüístico y antropológico de Jiménez —pese a sus prejuicios— y la literatura indigenista de Gavidia aclara la división tajante de disciplinas. La lengua define un sistema de incomunicación, dividida en

Continúa en pag 04...

...Viene de la pag 03



parcelas con fronteras infranqueables. Por eso, si Lehmann cita sin cese a Jiménez —Baratta reproduce su obra— el escritor de renombre la ignora al hablar de Cacaopera. La literatura y la filosofía no tienen nada que ver con la lingüística y los idiomas maternos.

Por este rechazo fundacional (1821-2024), no extraña que proliferen las investigaciones sobre la literatura monolingüe, mientras la academia excluye los idiomas indígenas de su currículo. Al personalizar la identidad nacional, se cree que un "héroe de la pluma" encarna al pueblo (demos), acaso en antesala de cualquier dictadura individual.

Como lo establece Bertoglia Richards para el cacaopera, sólo determinar la fonología del idioma —su alfabeto elemental— plantea un serio problema, irresuelto hasta finales del siglo XX. En efecto, si el trabajo clásico de Lehmann sugiere la presencia de unas veinte (20) consonantes y diez (10) vocales —asimiladas al castellano en Mendoza— Campbell las reduce a casi la mitad: doce (12; r vs. rr) consonantes y cinco (5) vocales como en castellano, mientras Bertoglia Richards concluye en trece (13 consonantes y tres (3) vocales, a saber: p - t - tz - k - b - d - s - j (x) - m - n - l - r - w - y; i - a - u; acento, según el alfabeto tradicional. Debido al desdén académico por los archivos de los idiomas ancestrales, se ignora si se trata de una reducción notable de una lengua en extinción o, por lo contrario, tal sería su sistema fonológico ancestral. A saber...

Se subraya que "los sonidos más peculiares" del cacaopera según Lehmann los descartan Campbell y Bertoglia Richards. Estos "son las consonantes nasalizadas: ndan, cocodrilo; lâpm, sendero; täpîtn, comal; üäxn, sapo. Los sonidos del bloqueo de la laringe [que] se desarrollan en la serie gutural, k'utk'un, nistamal. El sonido r en particular a menudo se duplica rr, se vuelve fricativo j, insertado se observó un leve sonido j antes de rr. Puede interpretarse como una r sorda, similar a laly del lenca de Chilanga, una l sorda". Nótese también la falta de sonidos glotalizados que caracterizan al cacaopera, a diferencia de otros idiomas mesoamericanos.

Se anota un claro contraste con los otros idiomas vecinos —el ch'ortí, el náhuat y el lenca, entre otros. El cacaopera sería acaso la única lengua sin cierre glotal /ʔ/, menos aún, sin consonantes glotalizadas. A la vez, el sistema vocálico se reduce a un mínimo de tres, mientras otras lenguas de la región utilizan vocales largas o vocales glotalizadas /vʔ/. Al aplicar la sugerencia de Richards —salvo la reducción de las cinco vocales en Campbell— los ejemplos citados aplican este abecedario elemental, el cual reduce la complejidad de Lehmann. Sea lo que fuere a nivel fonológico, el propósito de este ensayo consiste en indagar la morfología a fin de esclarecer las múltiples maneras de referir el Yo (Self). Se entiende que no hay

un solo Yo (Self) sino esta primera persona se multiplica si ejerce una acción o, por lo contrario, permanece pasiva. Así el lenca distingue i-tali-kon, yo estoy bebiéndolo = su/lo beber-yo (aspecto incompletivo, Yo (Self) activo) de i tali-ax-u, lo bebí/he bebido = su/lo beber-perfectivo-yo (aspecto completivo, Yo (Self) pasivo), donde el objeto directo (i, lo) antes del verbo corresponde al adjetivo posesivo (i, su).

Los datos de cada autor se citarán con su nombre antes de transcribir el ejemplo o se usarán sus iniciales.

A continuar

LA ORQUESTA SINFÓNICA
DE EL SALVADOR

PRESENTA

UNA NOCHE DE
PELÍCULA

Dedicada a las Fiestas Julias 2024

24 de julio | 6:00 p. m.
Teatro Nacional de Santa Ana

GOBIERNO DE
EL SALVADOR

MINISTERIO
DE CULTURA

GRATIS

¿QUIÉN ME AMENAZA DE MUERTE?



Es una respuesta que espero encontrar algún día, ese miserable sicario es un cobarde oculto en las redes sociales, ese despojo humano me amenazó de muerte... Bien, que así sea; su proclama ha llegado a oídos que esperaba.

También debo agregar que esa bravata incluía al Diario Co Latino, una acción nada original puesto que el siglo pasado el periódico fue incendiado y su trayectoria le ha valido no pocas amenazas del autoritarismo, de tal forma que su bulo es parte de la época que vivimos... la dictadura.

De alguna manera es un privilegio conocer cómo será el fin de mis días, tiene un sello de poesía clásica como la de Pedro Geoffroy Rivas anotado en: Vida, pasión y muerte del anti-hombre... sus versos reflejan parte de nuestra acción en el quehacer literario, pero como pueden comprender estas letras solo les duelen a los incondicionales anónimos de las redes sociales:

“Vivíamos sobre una base falsa,

Cabalgando en el vértice de un asqueroso mundo de mentiras,

Trepados en andamios,

Fabricando castillos en el aire,

Inflando vanas pompas de jabón,

Desarticulando sueños.

Y mientras

Otros amasaban con sangre nuestro pan,

Otros tendían con manos dolorosas

Nuestro lecho engréido

Y sudaban para nosotros la leche que

sus hijos no tuvieron nunca.

Ah, mi vida de antes sin mayor objeto

que cantar, cantar, cantar,

como cualquier canario de solterona

beata.

Ah, mis veinticinco años tirados a la

Calle.

Veinticinco años podridos que a nadie

le sirvieron de nada.

Pobrecito poeta que era yo, burgués y bueno” ...

Así fue durante muchos años en sangrienta guerra civil, luego el conflicto, el exilio, el retorno fatigado y ahora la dictadura... parece que el tiempo nos hace jóvenes, porque retornamos a ese evento de historia juvenil, pero debo anotar que rechazo la idea de ser “inmortal”, ni deseo ser el primero de este tipo, uno no debe ser tan vanidoso al desafiar las estadísticas.

Acá agradecemos la llegada del sol cada día, la generosidad de amigos y amigas en los peores días del desempleo, conocemos los sueños, el pan nuestro de las calles, la memoria oral con leyendas de personas salvadas por respirar bajo el agua por medio de cañas de bambú, también el sabor amargo que provocan los compañeros sedientos de dinero traicionan sus propios pasos, reniegan de sus amigos, no escuchan reclamos y abrazados al becerro de oro se declaran fieles apóstoles de la represión contra sus ex amigos... Ni vale la pena mencionar a personajes que fueron desleales, allá ellos con sus nombres impronunciables, mientras nosotros aún podemos trazar un signo de esperanza que acompaña los desgastados zapatos, pero lustrados con la inocencia

que mañana será mejor.

Sabemos que un cambio social es cuestión de uno o dos lustros, las amenazas cumplidas las conocemos por centenares, lo mismo el infortunio de los desaparecidos, las llamadas anónimas contra inocentes, es una realidad desgraciada y terrible, hasta parece ser una imposición para los pobres, a pesar de todo continuamos en ese sendero vital, plagado de pequeños triunfos, esos humildes regalos que otorga un jardín de rosas al florecer o la felicidad de no estar solos.

Y bien... un día sucederá el fin, como el ocaso con estrellas luminosas y después el alba que nos encontrará en paz, con el mar en su inmensa frontera azul.

Al sicario que me amenazó y que vendió su alma al diablo, le pedimos dé la cara como los valientes o le teme a la poesía.

amazon.com/author/csarcaralv





SANTOS DANIEL ALVARADO



Santos Daniel Alvarado nació en Santa Tecla el 3 de mayo de 1974, hijo de Santos Fabián Hernández (+) y Francisca Alvarado (+). Realizó sus estudios en el Centro Escolar San Luis Gonzaga y en la Facultad de Ciencias y Artes “Francisco Gavidia”. Sus inicios se remontan al grupo Generación 84 de la Colonia San José del Pino, donde fue apadrinado por Mauricio Chavarría Díaz “Pompito” (+).

Su lanzamiento profesional fue en el cumpleaños de su sobrina, en la que tuvo que improvisar algunas dinámicas, que le valieron el beneplácito de los asistentes; lo que le sirvió de experiencia en su profesión. Recientemente cumplió 25 años de vida artística; heredando su vocación a su hijo Melvin Daniel el payaso “Pimpón” con 8 años de trayectoria profesional. Santos Daniel, ha recorrido Centroamérica en diversos congresos; preparándose profesionalmente para brindar espectáculos de calidad tanto públicos como privados ¡Pompin, el artesano de la sonrisa!

Existen algunos oficios en el mundo, considerados por un sector de la población, como fáciles de realizar, lo que lleva a desmeritarlos por falta de conocimiento de estos, para el caso, la profesión de Clown (payaso), experto en provocar risas entre el público, auxiliándose de rutinas, chistes, gestos y coloridos trajes.

El origen del nombre payaso se remonta al siglo XVI en Italia, donde se le conoció como “Pagliaccio”; en Inglaterra, en obras de teatro con la cara blanca. Es necesario acotar en este punto que, existe una tendencia en señalar que el payaso se pinta el rostro, cuando lo correcto es, se maquilla.

A sir William Shakespeare se le atribuye el término Clown, para señalar a simpáticos personajes, que aparecen en sus obras, los que incitaban a la sonrisa en los espectadores. En 1768, Philip Astley creó el primer circo en la historia, cuya mayor atracción fue un despistado payaso queriendo montar a caballo.

¿Por qué los payasos usan nariz roja? Esto se debe a la iniciativa del payaso austriaco Tom Belling en 1869, de utilizar dicho recurso en sus espectáculos, como parte de su maquillaje. Es importante puntar que existen varios tipos de payasos: los de Cara Blanca (ejerce autoridad en el escenario); el Augusto (burlón, distraído y torpe); de Carácter (expresa emociones); Vagabundo (utiliza ropa desgastada y rota); el de Rodeo (distrae a los bovinos); y payaso Mimo (utiliza gestos y expresión corporal), entre otros.

En torno al tema; Santa Tecla cuenta con una constelación de clowns a lo largo de su historia entre ellos: Pompito (+), Lapicero (+), Raquetía (+), Pimpón, Clavito, Cascarita, Tomatío (+), Frijolito (+), Chilillo y Palillo, entre otros, en esta ocasión conoceremos a Santos Daniel Alvarado, quien da vida al payaso “Pompin”.

¿DE QUÉ ESTAMOS HECHOS?

Por: Myrna de Escobar

Más allá de la anatomía humana vivimos varias vidas en un solo cuerpo, varias realidades nos habitan, moldean nuestra alma detrás de una silueta cuyo nombre es público, pero del cual no se puede asegurar el destino. Nadie sabe de nuestro paradero final, sino Dios. Otros podrán marcar el sendero, pero son nuestras concupiscencias las que guían nuestro actuar en la vida.

Al nacer rompemos el molde impulsado por una fuerza ulterior, quejumbrosa, incierta. Si algo sale mal, lo cual a veces sucede, perdemos o ganamos. Dependemos absolutamente de otros. Ese primer salto al vacío nos lanza de la comodidad al desierto, a lo incierto, a la nada. Necesitamos ser envueltos como capullos de seda para evitar los sobresaltos. En esta etapa más frágil de la vida, somos lienzos vivos, bordados de sueños, pureza e inocencia. Es el momento donde se recrean las mejores historias que van a cimentar nuestro ser, para bien o para mal. La curiosidad es la madre del saber en este periodo del existir. Nuestro cerebro es como una esponja, nos atrae todo lo que llama la atención. Es la edad de la fantasía, el llanto y la risa fácil. Es la edad del yo, donde la familia es lo más importante.

En la adolescencia la vida se torna un lecho de flores, nos embriaga el perfume y nos seducen las palabras bonitas. Conquistar el mundo parece entretenido, caminar sobre el fuego se antoja, y soñar despiertos nos sobresalta. Nos roba la calma. Buscamos nuestra autonomía en el hogar ideal, pero hacemos lo contrario hasta donde nos lo permite la alcahuetería. El embeleso es un susurro, nos gana la voluntad, y contrariar a otros se vuelve fácil. Toda realidad adquiere un nuevo brillo, suspirar es un acto inconsciente. El sonrojo es un bochorno. Las miradas hablan, somos sensibles. Todo nos talla bien, hay poco que esconder o mucho que mostrar. Es la época de socializar.

En la juventud se conquista el mundo, salvaguardado en la adolescencia. Las responsabilidades nos hacen madurar, o nos vuelven frívolos, irresponsables. Los placeres aumentan, y la ansiedad por llegar a tiempo nos hacen madrugar, la vida en perspectiva nos exige trabajo arduo para alcanzar metas. Meterse en líos sigue siendo fácil, endeudarse por la gula o con los vicios, es posible. Te

crees dueño de la vida sin comprender que es inoportuno juzgar sin recorrer las millas de otros. Si has madurado entiendes que puede pasarte a ti y te vuelves solidario, de lo contrario; petulante. Tú decides. En nuestra sociedad estamos hechos de deudas, desvelos, trabajos e insatisfacciones. Quisiéramos que la vida fuera todo menos finita, hasta que llegan las enfermedades.

En la edad media, cuando estamos hechos de fatiga y ansiedad, sentir que se acorta la vida puede llenarnos de miedo, casi todo se vuelve un acto de fe. Se recoge la cosecha, abundan los achaques, alimentos que antes saboreamos se vuelven mortales, cambia el humor y la paciencia. El sueño escapa, asoma la nostalgia, te asalta la inesperada carcajada y ya no importa el qué dirán. Estamos hechos de logros, esperanza, recuerdos, añoranzas; ayeres. Las pérdidas familiares van sumando y nos recuerdan la patria definitiva.

En la vejez regresa la pereza o el afán nos mantiene vivos. Llegamos hechos de... y si hubiera, quejas, olvidos, pérdidas, ganancias. Kilos más, kilos menos, es lo propio. La culpa o la vergüenza son cosa del pasado, puede aumentar el apetito y el sueño; te aproximas a la crítica con otra mirada. Darte cuenta de que todo lo hecho fue por elección propia, consuela, o te llena de remordimientos. En esta instancia de la vida cuando se ha amado, desamado, tenido, odiado y pecado, más se sueña con el perdón y la muerte. Se acortan los días buenos, los sobresaltos ensombrecen la noche, un resbalón y hasta la indigestión pueden ser mortales.

Con excesos, simplezas, anclados a valores y creencias, de mente abierta o añejados en el pasado, en muchos aspectos vamos bregando por descubrir el otro lado de la luna. Misma

que parece sonreír cada noche. El arcoíris sigue siendo un espectáculo digno de admirar. Con mucho equipaje o ligeros, hay voces que se niegan a morir, diálogos inconclusos, ojos intrépidos de asombro o incredulidad, tenemos una identidad inconfundible. No pueden darnos atol con el dedo, ya venimos de donde asustan. Hemos vivido, sumado años, canas, arrugas.

Yo aún sigo mi viaje ligero, lleno de simplezas, letras, voces mías y prestadas, con dolores articulares, pero con una presión arterial juvenil. —dice mi doctora.

¿y usted, de qué está hecho, de todo, de nada, de algo, de apariencia o de verdad?

tresmil
Suplemento CULTURAL

TALLER DE ESCRITURA CREATIVA CON MAURICIO VALLEJO MÁRQUEZ



Fecha: sábado 13 y 20 de julio
Hora: de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.
Lugar: salón 2 del Trébol Cultural
*Reserva tu cupo en el link adjunto

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMÉRICA

PARQUE
CUSCATLÁN

Glasswing
INTERNATIONAL

ALBERT SCHWEITZER Y EL PROBLEMA DEL HOMBRE

*Por: Eduardo Badía Serra,
Miembro de la Academia Salvadoreña
de la Lengua.*

EL HOMBRE QUE DESEA VIVIR,
EN MEDIO DE LA VIDA QUE LE TOCA VIVIR.
ALBERT SCHWEITZER

Decía Zubiri que el problema del hombre significa: a) entender el existir humano como problema; y b) entender el tipo de realidad peculiar que es el hombre. Con ello, la pregunta esencial de la antropología debería ser: ¿Cómo es esa realidad que forzosamente tiene problemas, problemas tan graves y esenciales que refluyen? Y la respuesta sería: Habrá que conectar la realidad del hombre con el ser del hombre, remitir al ser, forzosamente, a la realidad.

Pero esta posición de Zubiri ha tenido un sustrato largo y rico en la historia de la filosofía. Ha habido que entrar en el "animal racional" aristotélico, en la preguntas de Kant, en el "espíritu en el mundo" de Hegel, en la "persona espiritual" de Scheler, en "el ser que tiene más ser" de Heidegger, en el "animal social" de Marx, en el "yo y mi circunstancia" de Ortega, en la "pasión inútil" de Sartre, en el "animal simbólico" de Cassirer, antes de llegar al "animal de realidades" zubiriano.

Kant, como bien se sabe, encierra el problema antropológico en sus tres famosas preguntas: ¿Qué puedo saber?, ¿Qué debo hacer?, ¿Qué puedo esperar? A la primera, dice Kant, responde la metafísica; a la segunda, la moral; y a la tercera, la religión. Y encierra a su vez las dichas tres preguntas en una cuarta y definitiva, englobante y totalizante: ¿Qué es el hombre?, a la cual responderá necesariamente la antropología.

¿Qué sentido tiene, pues, un conocimiento filosófico del hombre? ¿Qué distintos significados puede tener el término "filosofía del hombre"? ¿Qué significa hablar del problema del hombre?, ¿Cómo se remite el hombre a su realidad?, ¿Cuál es su naturaleza psico-orgánica?, ¿Cuál es su estructura?, ¿Cuál es su origen?, ¿Cuál es su destino?, Profundas interrogantes a las cuales debe responderse con talante filosófico pero con apoyo científico, con urgencia de conocer aun sabiendo que no es posible dar respuesta a muchas de ellas.

Por ello bien dice Heidegger que "la esencia del hombre es la angustia", y por ello esa búsqueda en él de compartir esa angustia, de ser así "simple posibilidad de relación", o talvez plenitud de relación, según lo cual, al decir de Martín Buber, el hombre es un "estar-dos-en-recíproca-presencia" que sólo se realiza y se reconoce en el encuentro del "uno" con el "otro".

Las preguntas por el hombre llevan a las más profundas necesidades. Ignacio de Loyola habla del hombre como creado, relacionado personalmente con Dios, y creado para ser libre e impulsar la liberación asumiendo su papel en la historia. Este ser de realidades, este espíritu-en-el-mundo, esta contradicción, este ser de posibilidades, este proyecto, este instinto normado por el amor, este dinamismo en desdoblamiento hacia él mismo, este ser en tensión, que se adjetiva, se modela, se aliena, se evidencia, se oculta, este es el hombre.

Si consideramos que los elementos esenciales que caracterizan a las civilizaciones son principalmente el sedentarismo y el uso de la escritura, lo cual podemos colocar en Sumeria, Mesopotamia, hace 5,500 años, puede deducirse que el ser humano ha vivido 2,294,500 años, el 99.77 % de su historia, en condición de salvajismo y barbarie, y sólo un 2.3 % en condición civilizada. Esto quiere decir, como afirma Badía, (Roberto Badía Montalvo, Civilizaciones e Imperios de la Antigüedad, la Hélade y la Antigua Grecia, Editorial Universidad Tecnológica de El Salvador, 2011), que en su cerebro, en donde reside la capacidad cognitiva, los sentimientos, pensamientos, emociones, memoria e inteligencia, existen entre 80 y 100,000 millones de neuronas que guardan tanto memorias de la vida del hombre salvaje y bárbaro, como del homo sapiens sapiens actual. Es decir, dice Badía, "el hombre actual lleva desde su nacimiento un 'paquete evolutivo' que es el determinante de su cultura y comportamiento, y en el que predominan mayoritariamente características del ADN del hombre salvaje y bárbaro". Este es, precisamente, el hombre que pretende ser la medida de todas las cosas, el punto de referencia de todo, aquél que da sentido al universo. Este es el que pretende torcer el rumbo de la naturaleza, modificando la dinámica universal, que le superan en experiencia y vida unos 5,000 millones de años. Faltaría mucho al homo sapiens sapiens por evolucionar para justificar tal pretensión, y hacer que en su composición neuronal predominen ya los elementos civilizatorios sobre los bárbaros y salvajes.

En el universo visible hay un átomo por cada metro cúbico, una Tierra por cada 10 años-luz³, una estrella por cada 103 años-luz³, una galaxia por cada 107

años-luz³, un universo por cada 1010 años-luz³. Luego, si el universo visible es el universo total, hay en él un universo, mil millones de galaxias, mil millones de millones de millones de estrellas. ¿Qué hace, aquí, el hombre? ¿Cuál es su papel?

Albert Schweitzer, médico, filósofo, teólogo, músico y físico alemán, conceptúa al hombre desde la perspectiva de su situación moderna. Soy, dice este gran pacifista, premio nobel de la paz en 1952, la vida que deseo vivir en medio de la vida que me toca vivir. En el hombre, la vida y el amor están ineludiblemente entrelazados y se rigen por un mismo principio: Respeto por cada manifestación de la vida y una relación personal y espiritual hacia el universo. El respeto por la vida, como resultado de la contemplación en la propia voluntad consciente de vivir, conduce al hombre a vivir al servicio de la gente y de cada criatura viva. Pero la vida moderna dificulta al hombre esa relación, le opone resistencias, y para Schweitzer, el hombre, desde que viene al mundo, se enfrenta a un horrible drama: El hecho de que la voluntad de vivir, visto como la suma de todo lo que él quiere, se divide contra sí mismo. Una existencia es enfrentada contra la otra, la una destruye a la otra. Sólo mediante el pensamiento, el hombre adquiere la voluntad de vivir siendo consciente de la voluntad de vivir del otro y del deseo de solidaridad con él, por lo que el pensamiento es el refugio y el arma del hombre para realizarse a plenitud. Pero uno de los abismos con que se enfrenta el hombre contemporáneo es precisamente la pérdida de la predisposición al pensar, el pensamiento perdido, le llama Schweitzer, la incapacidad para trascender la conversación rutinaria, para meditar en la concepción del universo que burbujea bajo la trama de todos nuestros actos y el torrente de nuestra conciencia. Esta pérdida de la capacidad de pensar hace del hombre un ser incompleto, falto de libertad, disperso, imposible de acceder a la cultura, amenazado por el peligro inminente de caer en la más completa falta de humanidad. El hombre moderno está perdiendo la capacidad de apreciar su afinidad para con los demás hombres, sus congéneres. Cuando desaparece la convicción y la conciencia de que toda persona nos importa por el hecho mismo de ser una persona, la cultura y la ética comienzan a vacilar, y el avance hacia una completa y perfecta inhumanidad se vuelve entonces una mera cuestión de tiempo.

Es interesante también conocer el enfoque que Schweitzer hace en relación al hombre como individuo y el hombre como colectividad. El hombre moderno, dice este apóstol, desde su primera juventud se ve perseguido constantemente por la idea de la disciplina que se le quiere imponer, hasta que llega el momento en que pierde su condición individual y sólo puede imaginarse como formando parte de una colectividad. Pero en esta colectividad, el hombre se pierde de una manera increíble, que le afecta en su personalidad y le vuelve a una nueva edad media. Una vez que el acto volitivo común se convierte en regla fija, la libertad de pensamiento ya no sirve para nada, se vuelve inútil, y al renunciar a la propia opinión, el hombre moderno renuncia también al propio juicio moral.

La filosofía de Albert Schweitzer fue comparada con la de san Francisco de Asís. Este hombre, grande por su cultura y por sus actos, y con él, Albert Einstein y Bertrand Russell, conformaron lo que se conoció como Los grandes guerreros de la paz.